

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL Aprobación Proposición de Acta:  
Sesión Ordinaria N°21 de fecha 22/10/2014.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
  - Ord. N° 2762 de fecha 04/11/2014, remite cartera de proyectos de electrificación rural.
  - Ord. N° 2836 de fecha 12/11/2014, Adquisición Carro Rescate Vehicular, Cuerpo de Bomberos, Cañete.
  - Ord. N° 2840 de fecha 12/11/2014, Adquisición camión Pluma Municipalidad de San Ignacio.
  - Ord. N° 2844 de fecha 12/11/2014, Normalización Red Eléctrica varios sectores, comuna de San Nicolás.
  - Ord. N° 2845 de fecha 12/11/2014, iniciativas presentadas al FRIL año 2014.
  - Ord. N°2846 de fecha 12/11/2014, iniciativas presentadas al FRIL insertos dentro de la Glosa del Prog. Desarrollo Integral Arauco Avanza.
  - Ord. N° 2851 de fecha 12/11/2014, Reposición Puente Isabel Riquelme sobre Estero Las Toscas, Chillán.
  - Ord. N° 2852 de fecha 12/11/2014, Adquisición vehículos 4x4 Municipalidad de Tomé.
  - Ord. N° 2853 de fecha 12/11/2014, Reposición camioneta 4x2 dirección obras, San Ignacio.
3. Informe Comisión de Desarrollo Social.
  - Ord. N° 2550 de fecha 15/10/2014, remite cartera con recomendación técnica de iniciativas postulantes de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014.
  - Ord. N° 2847 de fecha 12/11/2014, Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante, Talcahuano.
  - Ord. N° 2848 de fecha 12/11/2014, Adquisición Minibús como móvil Adulto Mayor Dideco, comuna de San Nicolás.
  - Ord. N° 2850 de fecha 12/11/2014, Mejoramiento Canchas diversos sectores Talcahuano.
4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
  - Ord. N° 2709 de fecha 29/10/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 2841 de fecha 12/11/2014, Adquisición camión recolector de basura, Chillán Viejo.
5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.
  - Ord. N° 2849 de fecha 12/11/2014, Construcción Feria Abasto Avda. Prat, Concepción, 1 etapa Mercado.
6. Informe Comisión de Salud
  - Ord. N° 2837 de fecha 12/11/2014, Adquisición vehículos transporte pacientes Consultorio Lebu Norte.
  - Ord. N° 2842 de fecha 12/11/2014, Reposición Ambulancia CESFAM comuna de Tirúa.
7. Informe Comisión de Educación.
  - Ord. N° 943 de fecha 02/10/2014, Conservación Escuela y Prekinder Los Libertadores Hualqui.
  - Ord. N° 2843 de fecha 12/11/2014, Reposición Mini Buses para traslado de Escolares, Tirúa.
8. Informe Comisión de Gobierno.
  - Ord. N° 2756 de fecha 03/11/2014, mandato a Consejeros Regionales para Misión Regional a la República Popular China, los días 18 al 29 de noviembre de 2014.

17 de noviembre de 2014

**ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMAN HERNAN       | 15. MORALES BURGOS MARIO       |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO        |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO      | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO  |
| 4. AVILA PARADA JAVIER        | 18. QUIROZ REYES CRISTIAN      |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO     | 19. RIQUELME ARELLANO DIMITRI  |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC     | 20. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO    |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER       | 21. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 22. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO    |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO     | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA      | 24. TORRES HERMOSILLA GABRIEL  |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME     |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR   | 26. WEISSE NOVOA FLOR          |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN        | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA          |
| 14. MELITA VINETT LAUTARO     |                                |

CONSEJERO INASISTENTE  
GONZALEZ GATICA FELIX

A diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 16:50 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional.

Saluda al Alcalde de la comuna de Florida Sr. Jorge Roa, a la Alcaldesa de la comuna de Tome Sra. Ivonne Rivas, a la Asociación de Arrendatarios del Mercado Central de Concepción encabezado por el presidente Sr. Guillermo Canales, a los profesionales de la Gobernación, Sercotec y al público en general, que hoy les acompañan.

Antes de pasar al primer punto de la tabla, se refiere al proceso que han vivido hace poco tiempo, respecto a la movilización que encabezaron los Consejeros de la región del Bío Bío, el cual ha llevado a que hoy día esté en el Parlamento discutiéndose la Ley, que tiene que ver, un segmento con las demandas que los Consejeros plantearon al ejecutivo y a la espera de una segunda parte de las demandas, que ingresa en el mes de diciembre.

Saluda, agradece y felicita a cada uno de los Consejeros y Consejeras, por todo el apoyo y unidad que demostraron como órgano colegiado durante la movilización que se sostuvo durante dos semanas, y agrega que cuando la región del Bio Bio se pone de pie, se hace escuchar, por lo tanto considera que esto les tiene que dar una lección, en atención a que como región deben creerse más importantes, y así poder encabezar algunos procesos que dicen relación a materias de orden social y desarrollo de las regiones. Reitera el agradecimiento y las felicitaciones a cada uno de los Consejeros y Consejeras, por la actitud, por la entrega que tuvieron en estas 2 semanas de movilización, por tanto solo tiene palabras de orgullo por cada uno.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria 21 de fecha 22/10/2014

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 22/10/2014**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**2.- INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que con fecha 17/11/2014 la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 2762 de fecha 04/11/2014, que solicita recursos para proyectos de electrificación rural, por un monto total de M\$306.356.- con cargo a provisión PER 2014, según se indica en la siguiente tabla:

Código	Comuna	Nombre proyecto	Monto subsidio solicitado \$
30283325	San Fabián	Construcción Electrificación Sector Pichirrincon, San Fabián	84.532.000.-
30106464	Los Ángeles	Normalización Eléctrica Las Quintas Pedregal y otros, Los Ángeles	165.235.000.-
30102905	Tomé	Normalización Electrificación Rural El Mirador Tomé	56.589.000.-
		<b>Total</b>	<b>\$ 306.356.000.-</b>

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para los proyectos de electrificación rural, para las comunas de San Fabián, Los Ángeles y Tomé, por un monto total de M\$306.356.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para la aprobación de proyectos que involucran las 3 comunas antes señaladas, por un monto total de M\$306.356.-

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA CARTERA DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE, POR UN MONTO TOTAL DE \$306.356.000.- CON CARGO A PROVISIÓN PER 2014, SEGÚN SE INDICA:**

Código	Comuna	Nombre proyecto	Monto subsidio solicitado \$
30283325	San Fabián	Construcción Electrificación Sector Pichirrincon, San Fabián	84.532.000.-
30106464	Los Ángeles	Normalización Eléctrica Las Quintas Pedregal y otros, Los Ángeles	165.235.000.-
30102905	Tomé	Normalización Electrificación Rural El Mirador Tomé	56.589.000.-
		<b>Total</b>	<b>\$ 306.356.000.-</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Respecto al Ord. N° 2836 de fecha 12/11/2014, que solicita aprobar recursos para el proyecto "Adquisición Carro rescate vehicular, Cuerpo de Bomberos, comuna de Cañete", código BIP 30129572, por un monto total de M\$298.230.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que la adquisición del carro rescate vehicular se justifica por la dispersión geográfica, alta peligrosidad de caminos y ruralidad que hace necesario contar con mayor equipamiento para atender los accidentes de alta frecuencia en la comuna.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala el proyecto “Adquisición Carro rescate vehicular, cuerpo de bomberos, comuna de Cañete”, por un monto total de M\$298.230.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para “Adquisición Carro rescate vehicular, cuerpo de bomberos, comuna de Cañete”, por un monto total de M\$298.230.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CARRO RESCATE VEHICULAR, CUERPO DE BOMBEROS”, COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30129572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$298.230.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Respecto al Ord. N° 2840 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Camión Pluma Municipalidad de San Ignacio”, código BIP 30239272, por un monto total de M\$47.633.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR, manifiesta que debido a que la comuna presenta diversas situaciones de emergencia y necesidades como retiro de árboles, retiro de escombros, cambio de luminarias, bloqueos de vías, transporte de equipos, etc., a las cuales la municipalidad no puede acudir, ya que no cuenta con un vehículo adecuado para resolver la situación.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por 13 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición Camión Pluma Municipalidad de San Ignacio”, por un monto total de M\$47.633.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para la “Adquisición Camión Pluma Municipalidad de San Ignacio”, por un monto total de M\$47.633.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN PLUMA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO”, CÓDIGO BIP 30239272, POR UN MONTO TOTAL DE M\$47.633.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ,**

**RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Señala que analizaron Ord. N° 2844 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto "Normalización Red Eléctrica varios sectores, comuna de San Nicolás", código BIP 30121454, por un monto total de M\$44.243.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que el proyecto consiste en la normalización eléctrica de varios sectores de la comuna de San Nicolás, este proyecto contempla la conexión de 63 familias y 2 iglesias a la red de energía eléctrica convencional, los sectores beneficiados son el Peuchen, Llequen, Lonquén, Quillahue-Lucumavida Sur, San Pedro de Lilahue, Lajuels, bajo el Ala, el sauce monte León, monte huanpangue, Puyavida, bajo el Membrillo, bajo curica, villa alegre, coipin, bellavista, piedra lisa, San Nicolás.

Expresa que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Normalización Red Eléctrica varios sectores, comuna de San Nicolás", por un monto total de M\$44.243.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación los recursos para "Normalización Red Eléctrica varios sectores, comuna de San Nicolás", por un monto total de M\$44.243.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Energización del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA VARIOS SECTORES, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30232972, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.243.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGNO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Sobre el Ord. N° 2845 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$748.523.- con cargo a las línea presupuestaria que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>CODIGO BIP</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>COMUNA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO TOTAL FNDR (M\$)</b>	<b>LÍNEA PRESUP.</b>
30263726	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA LA UNION	59.008	Social
30245172	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION PLAZA LUIS CRUZ, LAGUNA REDONDA, CONCEPCION	40.600	Urbanismo

30264122	CONCEPCION	CONCEPCION	MEJORAMIENTO PLAZA DE EJERCICIOS LAS PRINCESAS, CONCEPCION	18.600	Urbanismo
30261722	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUEBRADA DE RIFFO, FLORIDA	59.878	Social
30263474	CONCEPCION	FLORIDA	REPOSICION MULTICANCHA POBLACION GLORIAS NAVALES, FLORIDA	55.650	Deporte
30264275	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION CERRAMIENTO Y REP. RADIER PATIO CUB. LICEO IEF, FLORIDA	59.980	Educación
30266226	CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR NUEVO AMANECER	59.888	Deporte
30268025	ÑUBLE	SAN FABIAN	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA MALALCURA, SAN FABIAN	39.798	Urbanismo
30099563	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE TALCAHUANO, PENCO	52.219	Social
30133620	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION CUBIERTA PATIO EDIFICIO MUNICIPAL, PENCO	59.981	Educación
30185273	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION ANFITEATRO POBLACION NAHUELBUTA, COMUNA DE SANTA JUANA	59.900	Urbanismo
30249022	CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION SISTEMA ILUMINACION SENDA BARRANQUILLA, TALCAHUANO	22.339	Educación
30261825	CONCEPCION	TALCAHUANO	REPOSICION CUBIERTA C.E.I.A. LAS AMERICAS, TALCAHUANO	19.992	Social
30133470	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL LIBERTADOR	56.900	Social
30267377	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE EL PILME COMUNA DE QUIRIHUE	59.656	Social
30132969	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL CANCHA ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	24.134	Deporte
			<b>TOTAL</b>	<b>748.523</b>	

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$748.523.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para los 16 proyectos FRIL antes indicados por un monto total de M\$748.523.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$748.523.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUP.
30263726	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA LA UNION	59.008	SOCIAL
30245172	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION PLAZA LUIS CRUZ, LAGUNA REDONDA, CONCEPCION	40.600	URBANISMO
30264122	CONCEPCION	CONCEPCION	MEJORAMIENTO PLAZA DE EJERCICIOS LAS PRINCESAS, CONCEPCION	18.600	URBANISMO
30261722	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUEBRADA DE RIFFO, FLORIDA	59.878	SOCIAL
30263474	CONCEPCION	FLORIDA	REPOSICION MULTICANCHA POBLACION GLORIAS NAVALES, FLORIDA	55.650	DEPORTE
30264275	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION CERRAMIENTO Y REP. RADIER PATIO CUB. LICEO IEF, FLORIDA	59.980	EDUCACIÓN
30266226	CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR NUEVO AMANECER	59.888	DEPORTE
30268025	ÑUBLE	SAN FABIAN	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA MALALCURA, SAN FABIAN	39.798	URBANISMO
30099563	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE TALCAHUANO, PENCO	52.219	SOCIAL
30133620	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION CUBIERTA PATIO EDIFICIO MUNICIPAL, PENCO	59.981	EDUCACIÓN
30185273	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION ANFITEATRO POBLACION NAHUELBUTA, COMUNA DE SANTA JUANA	59.900	URBANISMO
30249022	CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION SISTEMA ILUMINACION SENDA BARRANQUILLA, TALCAHUANO	22.339	EDUCACIÓN
30261825	CONCEPCION	TALCAHUANO	REPOSICION CUBIERTA C.E.I.A. LAS AMERICAS, TALCAHUANO	19.992	SOCIAL
30133470	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL LIBERTADOR	56.900	SOCIAL
30267377	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE EL PILME COMUNA DE QUIRIHUE	59.656	SOCIAL
30132969	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL CANCHA ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	24.134	DEPORTE
			TOTAL	748.523	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a la Presidenta del Sector de Las Princesas Sra. Guadalupe Apablaza, a la presidenta de la plaza Luis Cruz**

Sra. Jeannette Fuentes, al Alcalde de la comuna de Florida, a quien cede la palabra porque ha sido beneficiado con 3 proyectos FRIL.

**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA SR. JORGE ROA V.,** A nombre de la comuna de Florida agradece cada uno de los proyectos que se han aprobado, relata que cuando se aprueba el cierre y el mejoramiento de un gimnasio, de un establecimiento de más de 400 alumnos considera que se está dando un valor agregado y una mejor calidad de actividades que se pueden realizar al interior del recinto, cuando se aprueba una multicancha que favorece a una población de más de 100 viviendas, en donde se practican diversos deportes, también se fomenta algo positivo para la comuna que es el deporte y la recreación, y cuando les aprueban la construcción de una sede social que beneficiará a gran número de vecinos del sector quebrada de rifo, considera que están apoyando a que las sedes sociales se conviertan en un lugar de encuentro y que la comuna pueda contar con una más, gracias al apoyo que reciben del Gobierno Regional y de los Consejeros Regionales en particular.

Agradece a todos quienes contribuyeron con el voto para hacer posible esta tremenda inversión para la comuna de Florida. Además felicita por la lucha que dieron, porque es la manera de poder obtener lo que se quiere y merece fundamentalmente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Respecto al Ord. N° 2846 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$113.718.- insertos en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR, conforme a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M\$)	Línea Presup.
30242727	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PISTA DE DEPORTES EXTREMOS COSTANERA LEBU	58.245	Urbanismo
30262373	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION ACERAS POBLACION NUEVA ESPERANZA Y OTROS	55.473	Deporte
			TOTAL	113.718.-	

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$113.718.- inserto en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, con cargo a las líneas presupuestarias señaladas anteriormente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación de los 2 FRIL antes mencionados, que corresponden a la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, por un monto total de M\$113.718.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$113.718.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA**

**DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUP.
30242727	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PISTA DE DEPORTES EXTREMOS COSTANERA LEBU	58.245	URBANISMO
30262373	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION ACERAS POBLACION NUEVA ESPERANZA Y OTROS	55.473	DEPORTE
			TOTAL	113.718.-	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Señala que analizaron el Ord. N° 2851 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Puente Isabel Riquelme sobre Estero Las Toscas, Chillán", código BIP 30072326, por un monto total de M\$535.709.- con cargo a la línea Presupuestaria Transporte Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para analizar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Chillán don Sergio Zarzar, quien explicó que después del 27/F el actual puente presenta un fuerte deterioro evidente en su losa, vigas, etc., y tras lo ocurrido por el terremoto, se requiere la construcción del mismo. El Puente Isabel Riquelme se ubica en calle Isabel Riquelme entre calle Purén y Avda. Collín y considera una losa de hormigón armado, de largo 20 metros, ancho faja calzada de 10 metros y acera peatonal de 2,5 metros a cada lado, características entregadas por el diseño de ingeniería aprobado.

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Reposición Puente Isabel Riquelme sobre Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$535.709.- con cargo a la línea Presupuestaria Transporte Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación los recursos para la "Reposición Puente Isabel Riquelme sobre Estero Las Toscas, Chillán", por un monto total de M\$535.709.- con cargo a la línea Presupuestaria Transporte Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 08:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTE ISABEL RIQUELME SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30086519, POR UN MONTO TOTAL DE M\$535.709.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,**

**RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Respecto al Ord. N° 2852 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición vehículos 4x4 Municipalidad de Tomé”, código BIP 30220672, por un monto total de M\$61.535.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR, se indica que la falta de vehículos adecuados para frecuentes visitas a terreno al extenso sector rural de la comuna de Tomé, para realizar constantes viajes a objeto de efectuar diversas gestiones de interés comunal.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición vehículos 4x4 Municipalidad de Tomé”, por un monto total de M\$61.535.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la “Adquisición vehículos 4x4 Municipalidad de Tomé”, por un monto total de M\$61.535.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 09:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS 4X4 MUNICIPALIDAD DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP 30220672, POR UN MONTO TOTAL DE M\$61.535.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.** Sobre el Ord. N° 2853 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto “Reposición Camioneta 4x2 Dirección Obras, San Ignacio”, código BIP 30135819, por un monto total de M\$18.990.- con cargo la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que el proyecto consiste en la reposición de 1 camioneta, motor diesel de 4 cilindros, doble cabina, la adquisición se justifica ya que la Dirección de Obras Municipales no puede realizar las actividades fuera del municipio, debido al mal estado del vehículo, que obliga al Municipio asumir altos costos en mantención y reparación, poca seguridad en traslado de funcionarios mermando así la asistencia a la comunidad.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto “Reposición Camioneta 4x2 Dirección Obras, San Ignacio”, por un monto total de M\$18.990.- con cargo la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación los recursos para “Reposición Camioneta 4x2 Dirección Obras, San Ignacio”, por un monto total de M\$18.990.- con cargo la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 10:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIONETA 4X2 DIRECCIÓN OBRAS, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30135819, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.990.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N° 2550 de fecha 15/10/2014, que remite cartera con recomendación técnica de iniciativas postulantes de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014, que a continuación detalla.

Considera no dar lectura al documento donde se encuentra la nómina completa de proyectos, ya que está impreso y entregado a cada uno de los Consejeros.

Señala que por la unanimidad, la Comisión recomienda a la sala aprobar las iniciativas postulantes de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Saluda la incorporación a la sala, al Alcalde de Cabrero Sr. Mario Gierke Q., y al Alcalde de Chillán Viejo, Sr. Felipe Aylwin L.

Esperando que lleguen los últimos antecedentes para los 28 Consejeros, Somete a votación dejar pendiente la sanción de los proyectos antes mencionados hasta que la información esté en manos de los Consejeros Regionales.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA VOTACION DE LAS SUVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA AVANZADA LA TABLA Y UNA VEZ QUE SE REPRODUZCA TODO EL SET DE INFORMACION.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Indica, que respecto al análisis del Ord. N° 2847 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante, Talcahuano", cuyo costo total FNDR es de M\$859.062.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura, del Presupuesto de Inversiones FNDR, se contó con la presencia del Sr. Alcalde de Talcahuano, Sr. Gastón Saavedra C., y equipo técnico.

Manifiesta que se trata de la obra de construcción de un edificio público de carácter cultural, denominado Centro Cultural Ex - Teatro Dante. Está compuesto por la recuperación estructural y arquitectónica del volumen de fachada original del Teatro Dante y una zona nueva

desarrollada en 5 pisos de altura en la parte posterior del terreno. Se ubica en la calle Aníbal Pinto N°107, frente a la plaza de Talcahuano. Las obras contemplan, la demolición del volumen de la sala del teatro original, que resultó destruida durante el terremoto del 27F, así mismo se contempla la recuperación estructural de 315,20 m<sup>2</sup>, correspondiente al volumen de fachadas de 4 pisos de altura.

Agrega que posterior al volumen de fachada a reparar, se contempla la ejecución de una edificación nueva de 975 m<sup>2</sup>, desarrollada en hormigón armado con una altura de 5 pisos, en dicho volumen se instalará una sala de artes escénicas, ocupando dos niveles de altura, sobre ésta, en el tercer nivel, irán recintos administrativos, en el cuarto nivel se proyectan los talleres culturales y el quinto nivel contempla las circulaciones que conectan a una terraza mirador, proyectada sobre el volumen de fachada que se recuperará.

Por lo anterior señala que la Comisión analizadas los antecedentes, por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto “Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante, Talcahuano”, cuyo costo total FNDR es de M\$ M\$859.062.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto “Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante, Talcahuano”, cuyo costo total FNDR es de M\$ M\$859.062.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Cultura, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 12:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EX TEATRO DANTE, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30203122, POR UN MONTO TOTAL DE M\$859.062.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$1.509.062.- SIENDO LA DIFERENCIA DE M\$650.000.- ASUMIDA POR FINANCIAMIENTO SECTORIAL, ESPECÍFICAMENTE POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Saluda al Encargado Regional de la SUBDERE don Fernando Zabala Z.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Indica que se analizó el Ord. N° 2848 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Minibús como móvil Adulto Mayor Dideco, comuna de San Nicolás”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 18.590.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que el proyecto contempla la reposición minibús como móvil adulto mayor Dideco San Nicolás, para una capacidad de 12 personas incluido el chofer, ya que es ideal para satisfacer la demanda de traslado de las organizaciones sociales, con el podrán trasladar a los dirigentes, grupos y delegaciones a las diferentes actividades que habitualmente se realizan.

Manifiesta que la Comisión analizados los antecedentes, por la unanimidad se recomienda a la sala aprobar el proyecto "Adquisición Minibús como móvil Adulto Mayor Dideco, comuna de San Nicolás", cuyo costo total FNDR es de M\$ 18.590.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la "Adquisición Minibús como móvil Adulto Mayor Dideco, comuna de San Nicolás", cuyo costo total es de M\$ 18.590.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Social, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 13:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MINIBUS COMO MÓVIL ADULTO MAYOR DIDECO, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30270173, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.590.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Señala que como punto 4 se analizó el Ord. N° 2850 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Canchas diversos sectores Talcahuano", cuyo costo total FNDR es de M\$ 905.867.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que el proyecto considera el mejoramiento de dos canchas existentes, que actualmente sólo cuentan con una superficie de juego de tierra, elevando el estándar de cada uno de ellas. Las canchas en cuestión son las siguientes; Cancha San Vicente, ubicada en calle Argentina N°141, población San Vicente, cancha Vista Hermosa ubicada en la Cancha S/N, población Vista Hermosa, en la cancha San Vicente se proyecta la colocación de una superficie de pasto sintético de 5.484 m<sup>2</sup>, en esta cancha se mantendrá el actual sistema de drenaje de las aguas lluvias superficiales, el que actualmente funciona sin problemas, se considera la reposición total del cierre perimetral, que actualmente está en muy malas condiciones, tanto de panderetas como de estructura metálica, finalmente, considera también la construcción de 189.15 mts., de malla olímpica de estructura metálica galvanizada en caliente de una altura de 2.5 m. con 5 accesos para el ingreso a la cancha propiamente tal.

Indica que en la cancha Vista Hermosa se proyecta la colocación de una superficie de pasto sintético de 5.766 M<sup>2</sup>, un sistema totalmente nuevo de drenajes para la canalización de las aguas lluvias superficiales, a fin de asegurar su óptimo funcionamiento, se proyecta la construcción de camarines para los jugadores y para el árbitro. Este proyecto tiene contemplado la construcción de la malla olímpica de una longitud total de 310 m.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto "Mejoramiento Canchas diversos sectores Talcahuano", cuyo costo total FNDR es de M\$

905.867.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para el “Mejoramiento Canchas diversos sectores Talcahuano”, cuyo costo total FNDR es de M\$905.867.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Deporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 14:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHAS DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30133556, POR UN MONTO TOTAL DE M\$905.867.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informa que retomará la palabra la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, una vez que esté la nómina de proyectos para votarlos.

**4.- INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente indica que en esta ocasión la Comisión fue presidida por su Vicepresidenta Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez Soto.

Señala que por acuerdo unánime de los Consejeros presentes en la Comisión, se alteró el orden de la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 2841, de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Camión Recolector de Basura, Chillán Viejo”, por un monto total de M\$75.780.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Esta adquisición manifiesta que se fundamenta en la problemática de la acumulación de residuos sólidos domiciliarios en los sectores rurales de la comuna de Chillán Viejo, principalmente en las vías y caminos públicos, generando focos de insalubridad los cuales afectan a las personas.

Informa que ante inquietud de los Consejeros respecto a quien es el administrador del contrato de retiro de residuos sólidos domiciliarios, se solicita al ejecutivo, que en futuras presentaciones relacionados a esta materia, se adjunte un resumen ejecutivo, donde se indique la condición de administración, esto para un mejor análisis y decisión.

Señala que por unanimidad de los Consejeros, la Comisión recomienda a la sala, aprobar el Ord. N° 2841, que contiene solicitud de recursos por un monto de M\$75.780.- para la ejecución del proyecto “Adquisición Camión Recolector de Basura, Chillán Viejo”, con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación aprobar la “Adquisición Camión Recolector de Basura, Chillán Viejo”, por un monto de M\$75.780.-

con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, CHILLÁN VIEJO”, CÓDIGO BIP 30200322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.780.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Con el acuerdo de la sala, cede la palabra al Alcalde de la comuna de Chillan Viejo.

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN L.,** Agradece al Consejo Regional en pleno por el apoyo de los 2 proyectos aprobados hoy, indica que Chillán Viejo tiene un conjunto de temas pendientes que se quieren resolver en el transcurso de los meses, agradece nuevamente el trabajo y la generosidad del Consejo Regional.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Señala que en el punto número 2 y con la presencia del Jefe de Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, DIPLADE Sr. Jorge Urrea, y de las profesionales Claudia Toledo y Roxana Muñoz, se analiza Ord. N° 2709 de fecha 12.11.2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

a.- Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Los Álamos”, presentado por Essbio S.A. Este proyecto corresponde al aumento de la capacidad de tratamiento de aguas servidas, esto debido al crecimiento de la población, lo que genera un aumento de la carga orgánica y por ende se requiere mayor capacidad hidráulica.

b.- Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Ampliación III Parque Eólico Lebu – Cristoro”, presentado por Cristalerías Toro S.A. este proyecto consiste en la instalación de 5 turbinas eólicas, 3 de ellas de una capacidad individual de generación de 1.75 MW y 2 con una capacidad de 3 MW, que se destinarán a inyectar energía al sistema interconectado central.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, señala que la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. N° 2841 de fecha 12.11.2014, en lo que corresponde a la evaluación, proposición de respuesta y observaciones, que allí se disponen para cada proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord., en lo que corresponde a la evaluación, proposición de respuesta y observaciones que se disponen para cada proyecto.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

**1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LOS ÁLAMOS”, SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR ESTABLECE RELACIÓN CON ASPECTOS DEL DIAGNÓSTICO DE LA ERD, ESPECÍFICAMENTE CON LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, ESTO ES INSUFICIENTE. REQUIERE DE UN ANÁLISIS QUE INCLUYA FUNDAMENTALMENTE LA RELACIÓN CON LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LO QUE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE TURISMO, NO REQUIERE VINCULACIÓN.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

**ACLARAR SITUACIÓN DE USO DE SUELO PERMITIDO EN EMPLAZAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO, YA QUE ZONA INDICADA NO CORRESPONDE. ADJUNTAR CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS, Y REVISAR COMPATIBILIDAD DE USO DE ZONA CON TIPOLOGÍA DE PROYECTO.**

**2.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN III PARQUE EÓLICO LEBU – CRISTORO”, SE MANIFIESTA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE MANERA ADECUADA.**

**DE IGUAL FORMA SE INFORMA AL TITULAR QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que en Varios, se requiere por parte de la Consejera Flor Weisse, informar respecto a situación de proyecto presentado por la Municipalidad de Contulmo, denominado “Estudio Básico Diagnóstico Recuperación Lago Lanalhue”, código BIP 30331573-0, con el objeto de tomar conocimiento del proyecto y dentro de lo posible, éste sea considerado en el estudio que encabeza el GORE y que está llevando a cabo esta Comisión.**

**5.- INFORME COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, indica que la Comisión sesionó el día de hoy, y como único punto analizó el Ord. N° 2849 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto “Construcción Feria Abasto Avda. Prat, Concepción, 1 etapa Mercado, con cargo al FNDR por M\$ 1.843.892.-

Señala que para esto se contó con la asistencia del Alcalde de Concepción Álvaro Ortiz y del Secplan Pedro Venegas, quienes sobre el

tema explicaron que el proyecto contempla la construcción de una feria de abastos para desarrollar actividades comerciales en 164 locales, para ex locatarios del siniestrado mercado central de Concepción. La edificación es de una superficie de 6.462 m<sup>2</sup> con una estructura del edificio en pilares y vigas de acero. Los módulos de los locales serán en base a sistemas prefabricados, con instalaciones básicas para cada local y sistemas de seguridad pública. Se contemplan servicios sanitarios para el público y un espacio para la administración. Es un recinto cerrado hacia el exterior, de dos pisos con 112 locales en el primer nivel más sector de servicios y 52 en el segundo.

Manifiesta que por parte de algunos Consejeros se plantea que además de este esfuerzo provisorio, se debe trabajar para la recuperación del mercado en el espacio que existe actualmente y se señala que el lugar no es el más adecuado.

Se explica que esta infraestructura es provisoria y así ha sido planteado desde siempre en un periodo comodato por cinco años y al término la municipalidad de Concepción será responsable de su desarme. Se agrega que se gestiona los recursos por parte de la Subdere y que ya se está trabajando en los términos de diseño y expropiación de la manzana para el proyecto definitivo.

Analizado lo anterior, menciona que la Comisión recomienda a la sala por 16 votos a favor, 01 voto en contra 03 abstenciones y un voto de inhabilitación aprobar Ord. N° 2849 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción Feria Abasto Avda. Prat, Concepción, 1 Etapa Mercado, con cargo al FNDR por M\$ 1.843.892.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para la "Construcción Feria Abasto Avda. Prat, Concepción, 1 Etapa Mercado, con cargo al FNDR. Por M\$ 1.843.892.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Señala que en lo particular cuando se habla de recursos públicos que van en beneficio de microempresarios de la comuna o intercomuna, porque se trata de personas que forman parte de distintas comunas de la Provincia de Concepción y otras de la región, siempre se debe anteponer los intereses colectivos por sobre aquellas materias en particular, siendo lo primero que le gustaría manifestar.

Entiende que esto es una consecución de una serie de otras iniciativas que parten durante el gobierno anterior, donde como Gobernador le toco trabajar con los locatarios, y asumir las diferencias personales que siempre han existido en estos procesos que son naturales. Además de velar por los intereses colectivos y explica que no por ello el estado se ha restado de apoyar un proyecto emblemático que busca recuperar un mercado que es tradicional, cultural, gastronómico y que hoy día Concepción no tiene, señala que el Alcalde de Municipalidad de Concepción en la Comisión explicaba con bastante claridad sobre este tema que lo que se está recuperando hoy es parte de la historia, de la identidad de la comuna, porque Concepción merece un mercado y si es provisorio, que cumpla dichos fines, como también lo dijo y espera a que se respete el acuerdo, de lo que va a ocurrir con el mercado definitivo, conclusiones que el mismo Alcalde señaló que iban a ser consecutivas y que la prioridad la tendrían las personas que están dentro de este proyecto de mercado provisorio.

Bajo ese punto manifiesta su apoyo a la iniciativa, sin dejar fuera de acta, lo que es el compromiso en primer lugar, de voz del propio Alcalde y de la Subdere de reponer estos recursos al GORE, dentro del periodo de ejecución presupuestaria 2014, porque como saben los Consejeros la idea no es poder devolver los recursos, sino que en el período de ejecución presupuestaria 2014, para garantizar los recursos económicos del GORE , ya que el 2015 no existe presupuestariamente, pues se cierra el año y los recursos se devuelven al nivel central. Además considera que se debe tener precisiones si será la Dipres o la Subdere quien va a garantizar este presupuesto.

Considera que bajo ese parámetro las cosas están bastantes claras y no discutirá sensibilidades que son particulares, si no, el bien colectivo de esta iniciativa que beneficia a 196 locatarios que perdieron todo un 30 de abril del año 2013, donde ha pasado bastante tiempo, por tanto se siente grato de poder contribuir con este grano de arena para que el proyecto resurja.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.,** Señala que si bien, nunca ha sido partidario de las soluciones temporales o mal dicho parches, no puede dejar de estar contento por el hecho que la Seremi de Desarrollo Social y la Intendencia han tomado el liderazgo y por lo menos están dando cuenta de un liderazgo que ha permitido a las personas del mercado obtener una solución temporal, ya que de haber sido por el municipio de Concepción quizás hasta cuando se esperaría, aprecia que el logo señale que es ciudad de todos, pero pareciera ser que es la ciudad de algunos, porque en la jornada de la mañana se le anunció que estaban todos los locatarios involucrados en un dialogo extenso y se encuentra con la sorpresa con que hay locatarios que no estaban de acuerdo con alguna de los puntos que están señalados en el proyecto.

Se recuerda de 3 puntos que se trataron en la Comisión y que respondió tanto el Sr. Alcalde como el SECPLAN de la Municipalidad, donde se comprometen a que efectivamente esto tendrá una solución definitiva, declara que no le gustaría que los locatarios estén nuevamente con la angustia de que pasen 5 años sin saber dónde realmente podrán tener una solución definitiva y en el fondo seguir con una angustia interna año a año sin saber dónde realmente puedan trabajar.

Lamenta que el proyecto se tuviera que analizar en poco tiempo, porque un proyecto de esta envergadura que se presentara en 5 minutos donde le toco estar al lado de la persona que lo presentaba, que no era el Alcalde sino el Secplan o el Arquitecto, donde a lo menos le consulto del tamaño de los bazares o las cocinerías, de manera de saber si efectivamente los locatarios contarían con un espacio a lo menos similar o quizás con mejores condiciones que lo que tenían antes, declara su apoyo al hecho de que exista una solución a lo menos temporal, pero indica que sean claros en el tema, porque antes se mencionó que existiría una solución definitiva para los locatarios del mercado de Concepción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.,** Manifiesta que lamenta que un proyecto tan importante para la ciudad de Concepción se tratara hoy en 5 minutos en una lámina rápida y muy livianamente, este proyecto tan importante y particularmente para los comerciantes afectados, considera que merece más de 5 minutos de análisis de este Consejo Regional, que no es un buzón de proyectos donde se les entregue un papel

a los Consejeros y otorguen los recursos económicos, indica que debería ser más serio.

Señala que deberían pensar en soluciones definitivas para este proyecto que es tan emblemático para la ciudad de Concepción, porque pensar en la recuperación patrimonial e histórica, no significa construir un edificio nuevo significa recuperar las raíces del mercado municipal de Concepción, donde históricamente ha funcionado y se pueda trabajar en función de aquello, se sabe que existen problemas legales, de acciones donde por un lado están los arrendatarios y por otro lado los accionistas y todos ya conocen esa larga historia. Desea que este proyecto se desarrollara de manera armoniosa con la incorporación de todos los actores, para que no quede nadie afuera y que de alguna manera este proyecto tenga una rentabilidad social exitosa y no ocurra lo que pasó de haber arrendado un terreno, con recursos que recibieron muchos de los beneficiarios que se encuentran presentes y que se perdió en un arriendo que fracasó y que se confió en ese proceso y que hoy quieren que los comerciantes firmen un aporte que recibieron de parte del estado por un total que no han utilizado, tema que le llama la atención y solicita que las cosas se realicen más ordenadas.

Manifiesta su apoyo y respaldo a la iniciativa, pero cree que queda una tarea en 2 aspectos, primero no existe ningún documento de parte de la Subdere que asegure el reintegro de los recursos al Consejo Regional, es solo un acto de buena fe y espera que el segundo compromiso que se pudiera asumir pensando en la recuperación de la ciudad, tiene que ver con una mirada a largo plazo de terminar con los proyectos parches y pensar finalmente en el mercado definitivo para la ciudad de Concepción, donde se vuelva a reencantar con la historia del patrimonio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** Indica que el proyecto se arrastra hace más de un año y medio donde se involucraron a 2 gobiernos, se inicia en el gobierno del Ex Presidente Sebastián Piñera, con las mesas de trabajo donde se involucraron un montón de actores y no es un tema que se dé ahora, ni tampoco una propuesta nueva, sino una propuesta que viene del gobierno anterior.

Cree que todos los actores habrían querido realizar el proyecto donde se encontraba, pero no se puede porque el conflicto legal que existe es complejo y aún no está resuelto, donde la mejor alternativa que se concluyó el año pasado fue que se debería crear un mercado provisorio, mientras se solucionaba el problema a largo plazo, razón por la cual se está pensando en una solución de 5 años, que estima que va a ser más de 5 años, porque las alternativas que existen en la región sobrepasan los plazos que se dan.

Indica que lo le interesa es que si el GORE, está apoyando la solución del mercado de Concepción para poder solucionar el problema de trabajo de muchas familias involucradas, este gobierno se haga parte en lo que se viene en adelante, porque si aprueban MM\$1.800.- los Consejeros deberían tener injerencia en lo que se va a hacer para adelante, por tanto le gustaría, si no el Presidente de la Comisión o el gobierno decidiera, conformar una directiva o una comisión de 2 o 3 personas para participar en las decisiones y los proyectos que se verán a largo plazo, o a futuro en conjunto con la Municipalidad, la Gobernación y la Seremi de Desarrollo Social en lo que venga en adelante.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Manifiesta que tiene una mirada desde el punto de vista social, porque existe una problemática social de urgencia en dar respuesta a un drama. Señala que más allá de lo administrativo y jurídico, cree que el GORE y el Consejo Regional están mirando a las personas, señala que no es Consejera de Concepción porque sus comunas son Penco, Tome, Talcahuano y Hualpen, sin embargo señala que deberían tener una mirada de región, para focalizar donde se encuentran las problemáticas. Desde esa mirada apoya el proyecto porque cree que tiene que ver con el cómo sueñan la Región más allá de las comunas que estén presentes.

Manifiesta su apoyo a lo transitorio pero también cree importante conformar una mesa de trabajo donde los Consejeros estén presentes para definir. Porque siente que se da un plazo de 5 años, donde esta problemática deberá resolverse y a partir de allí apoya la iniciativa transitoria, solicitando que ojala se forme o incorpore a los Consejeros Regionales, al proceso de trabajo o de mesa de trabajo, que tiene que ver con el tema jurídico o administrativo pero también un tema social, porque cree que se debería prevenir las situaciones futuras en el sentido de que siempre se dice que lo transitorio es definitivo porque nunca dura el tiempo designado, pero da fe que esto tienen que hacerlo cumplir por los 5 años teniendo una mirada de Región y de futuro y decir que esto es por este periodo, más allá de las subjetividades que se puedan tener.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.,** Señala que cuando lee el proyecto se tiene que tener absoluta claridad a quien está destinado, porque en las exposiciones que se han realizado, se mira desde la perspectiva de un subsidio para las personas que trabajan ahí, cuando el contenido del proyecto en forma específicamente está orientado al servicio de la comunidad de Concepción y el fundamento del proyecto señala que se atenderá 22.375 personas, que son los beneficiarios directos de la provincia de Concepción, siendo ese el objetivo del subsidio.

Señala que en la orientación de la evaluación es un proyecto con rentabilidad social, y ésta, expresada en el proyecto significa un aporte a los usuarios de la ciudad de Concepción que asistirán al lugar, un aporte más menos de \$82.000.- pero mirado anualmente no superaría los \$12.000.-, si se le da una mirada mensual serian \$1.000.- que el estado subsidia una actividad de esta naturaleza para que los habitantes de la ciudad de Concepción gocen de un recinto que ofrezca mejores condiciones de atención y desarrollo.

Manifiesta que si lo hubiesen planteado de otra manera donde el subsidio estaría orientado solo a los locatarios estaría el proyecto realizado de una manera que no es la correcta, recalca lo anteriormente mencionado, siendo el fundamento del Sr. Alcalde, en el sentido de lo que se buscaba era esencialmente saber cómo eran capaces de atender a la ciudad de Concepción en el lugar específico con las características de los habitantes de la comuna y a tantos otros que visitan la comuna, donde se pueda tener un lugar donde se pueda consumir con tranquilidad y bien atendidos y no como andan buscando todos los días un lugar donde se les atiendan bien. A raíz del fundamento realizado señala que entregara un voto favorable siendo de la Provincia de Ñuble.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.,** Inicia sus palabras pensando en lo positivo y haciendo una breve reflexión de lo que ha escuchado que se tuvo poco tiempo de conocer el proyecto técnicamente,

pero manifiesta quien no sabe del incendio del mercado municipal que dejó a tantas personas sin tener fuente laboral, donde se vio afectada la cadena productiva, desde el taxista que aporta cargando los productos o los turistas que visitaban el local, declara que no entiende por qué a Concepción no se le da una mirada como capital regional, el no tener sensibilidad de lo que le ha pasado a las familias, cree que se debiera tener proactividad, porque si le interesa un proyecto indaga para tener los antecedentes, y hoy se debería lograr dar solución inmediata a las necesidades, porque muchas veces los proyectos deben pasar por miles de procesos técnicos y lo encuentra bien pero cree que en el país se debe cambiar la mirada en el sentido de las necesidades que son evidentes, un puente no debe esperar más de lo necesario si en ese puente deben cruzar niños porque de esa manera es la forma de asistir al colegio.

Señala que algunos proyectos deberían ser inmediatos por la urgencia, entiende que el proyecto recién hace 3 meses se le pasó al municipio de Concepción, cree que lo que hoy se les presentó es bueno, el compromiso que asumirá humildemente como Consejera Regional es de trabajar en conjunto con la comunidad, para resolver de manera pronta para así no perder tiempo en una definitiva solución, donde todos algún día puedan sentirse orgullosos de volver a tener un gran mercado, con mucha vida y tradiciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.,** Saluda a los vecinos y representantes del mercado, manifiesta su aprobación sin haber entrado en mucho detalle de lo que se está aprobando, señala que el Consejo había estado esperando hace bastante tiempo, señala que él es representante de la ciudad de Concepción en conjunto con Florida y Chiguayante y sabe de las necesidades laborales de los locatarios del mercado, este es un paso súper importante el que se está dando para atender estas necesidades y aunque sea provisorio es importante llevarlo adelante.

Para relacionar con el viaje que él realizó a Finlandia en una cosa coloquial indica que cuando se viaja lo primero que se busca son los mercados de las ciudades, que son lugares de inclusión social y típicos de las ciudades del mundo, y siente que están al deber con la ciudad de Concepción, entiende la molestia de algunas personas que no les agradan los espacios de inclusión social, cree que es fundamental que el mercado llegue porque es un espacio donde se mezclan todos los niveles sociales y además de ser significativo. Desea que tenga un buen desarrollo en adelante, sin perjuicio de lo que ya se ha planteado por algunos Consejeros, en el sentido que el mismo organismo tenga injerencia y participación en la gestión o dirección que sea probablemente lo definitivo para que tenga un buen desarrollo. Manifiesta su entusiasmo de aprobar esta iniciativa.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.,** Indica que en relación al proyecto cree que si es de impacto regional y sin ser de la provincia de Concepción se debería asumir con mucha responsabilidad, dado que implica una gran cantidad de comerciantes emprendedores de personas de mucho esfuerzo, tiene la necesidad de compartir que lo que se ha analizado en poco tiempo es efectivamente para haber debatido y haberse informado más y porque también se ha mencionado que han habido desaciertos en el proyecto y precisa que en esas instancias con tranquilidad se pudieran hacer aportes que a lo mejor podrían permitir que no vuelva a ocurrir o minimizar los riesgos de que esto ocurra.

Sin prejuicio de lo sostenido y en su caso pondrá al frente las necesidades de las personas entendiendo el origen de cómo se gesta esto a través de una tragedia como fue el incendio de proporciones y que todos lamentaron en ese momento lo que estaba ocurriendo. Hoy se encuentra como Consejera y si tiene la posibilidad de dar solución de esta forma provisoria como se plantea, señala que comparte lo que se ha manifestado de ser verdaderos garantes como una forma de decir a través de la participación en estos 5 años para que se pueda dar el proyecto definitivo y no que lo transitorio se quede permanente, para que no suceda lo que les pasa en las mayorías de los casos. Indica que la prioridad la deben tener las personas que todos saben en las provincias y comunas la importancia que tienen. Reitera e insiste por la forma de como esto se dio.

Indica que la reposición de recursos es tremendamente importante porque se encuentra el representante de la Subdere, solicita al presidente del consejo que el profesional pudiese manifestarse respecto a lo señalado porque es muy importante que se realice el compromiso que pueda establecer una cierta figura, donde el gobierno regional se hizo parte, pero los recursos son finalmente de la Subdere y espera que se compense de tal forma y se cumpla el compromiso, indica nuevamente si el representante de la Subdere se manifieste para tener certeza de que los recursos se recuperarán, dado la escasez que se tiene de éstos, debido a otras solicitudes que también son importantes y que esperan desde hace mucho tiempo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Propone seguir con las palabras y una vez terminadas someterá a consideración si se escucha al encargado de la Subdere.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Señala que otorgará su voto aprobatorio porque entiende que los recursos apoyaran a un grupo de personas que están con dificultades, no ve razonable una argumentación tan lejana dada por el Consejero Álvarez, pero la acepta, no cree que esa sea la verdadera razón, porque evidentemente que la comunidad de Concepción tiene muchas necesidades que deberían ser atendidas de mejor manera y que a lo mejor tendrían que concurrir con muchos recursos para ayudar a resolverlo desde la perspectiva que se está proponiendo este proyecto. Finaliza señalando que tiene la misma disposición de votar positivamente el proyecto, espera que ello sea para atender situaciones que se producen y que viven en muchas provincias de la región y que cuesta mucho llegar con recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.**, En primer lugar señala que en la Comisión rechazó el proyecto, por diversos motivos, pero luego de escuchar a los Consejeros de Concepción Sr. Emilio Armstrong, Sr. Jaime Vásquez y Sr. Luis Santibáñez, manifiesta que ha cambiado su postura, pero solicita que se le pueda dar respuesta del porqué se hace a través del Consejo Regional y no hay un financiamiento directo por parte de la Subdere y en segundo solicita pedir a los Consejeros y por sobre todo a los integrantes de la Comisión de Fomento, que se puedan visitar los diferentes mercados que existen en el resto de las provincias para que un hecho tan lamentable como lo ocurrido en Concepción, no se tenga que vivir en otro mercado, todos saben, y es de Chillan que el mercado techado tiene serie de falencias que por milagro aún no se ha producido un siniestro de la envergadura de lo de Concepción, esto también pasa en la comuna de Los Ángeles. Sugieren que además de ser reactivos como lo están

siendo en estos momentos, pasar a ser proactivos para visitar los centros de abastecimiento porque también forman parte de la identidad de cada provincia y se pudiera generar la instancia para que los municipios puedan postular a un proyecto similar, para realizar las reparaciones antes de la desgracia y no posterior. Declara su cambio en el voto porque aprobará el proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cede la palabra al Sr. Luciano Parra Jefe DIPLADE, para que pueda explicar por qué se hace de esta forma y no de otra.

**JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P.**, Explica que es una modalidad para poder ejecutar estos recursos financieros desde la Subdere hacia la municipalidad de Concepción como organismo formulador, porque no se tiene al día de hoy un mecanismo de ingreso directo desde la Subsecretaría a la municipalidad, pero sí se puede realizar como un FNDR tradicional pero con el aprovisionamiento de los recursos respectivos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, Señala que no le cabe duda que van a aprobar este proyecto de solución transitoria, pero tiene duda con respecto a las reales dimensiones de lo que significó la consulta que el Alcalde les planteó había realizado a todos los locatarios, pues se estaría hablando de 164 personas que sufrieron el devastador incendio donde perdieron la fuente laboral para los hogares, más lo que significa todas las otras fuentes indirectas, su duda es que si realmente conocieron de las 3 prioridades de terrenos efectivos y si tenían la capacidad de votar en una consulta ciudadana, porque es de real importancia conocer esa realidad.

Indica que como lo dijo al principio votará a favor, no obstante se quedará con esa duda, la que aún más persiste, porque por una o por otra razón no estarían presentes 10 a 15 locatarios o personas involucradas, si no que a lo menos una parte más masiva de los 164 personas que fueron beneficiarios, sin embargo se suma al voto de la mayoría porque es necesario para Concepción este mercado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.**, Señala que el tema del mercado hace tiempo que presentaba problemas y requería que la autoridad a quien correspondiera, se preocupara del mercado, el incendio aceleró más el proceso y desde ahí a la fecha los locatarios han vivido una vorágine con angustia, nunca han sabido cual será la solución, y cree que lo que ocurrirá hoy, a lo mejor no es lo más óptimo en el lugar donde se emplazará el mercado provisorio, pero de todos modos este tema llevara a un compromiso para que la solución definitiva esté.

Manifiesta que no es partidario de soluciones provisorias, pero cree que hay excepciones y este caso sí lo amerita, mientras se llega a la solución definitiva. Destaca que en tan poco tiempo, si la municipalidad tuvo 3 meses, los Consejeros tuvieron 10 minutos, en los cuales analizaron este tema y que tendrán la aprobación, porque considera que este es el paso inicial para resolver este tema a futuro.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Manifiesta su conformidad porque todos estén por apoyar, aunque todos tengan distintas posturas o posiciones, porque entiende que todos pertenecen a un partido político y son personas políticas y quisieran tener

una solución adecuada, por tanto se alegra por ello y no le preocupa que se discuta, pero cree que se va a aprobar.

Señala que fue regidor muy joven de la comuna de Concepción y conoce a todas las personas del mercado, indica que existen muchas familias y personas mayores, las que han vivido toda una vida en el mercado. Lamenta que este tema se haya demorado tanto, porque no es de ahora ni del gobierno pasado, si no que viene desde hace mucho tiempo y debiera haberse solucionado, por tanto se ha venido arrastrando este problema hasta este momento.

Indica que este tema podría permitir que los Consejeros realicen gestiones para que el mercado que se incendió, pudiera, no ser reparado, sino que uno nuevo ya que está declarado monumento nacional. Manifiesta que no entiende como declaran monumento nacional a este mercado que va a tener que quedar igual, sin que la ciudad ni siquiera posea un terreno, ya que ha sido complicado encontrar uno.

Solicita a todos los Consejeros, entendiendo que todos son de diferentes partidos políticos, que el 15 de diciembre la Presidenta de la República enviará el proyecto de Regionalización al Congreso, el que modificara los sistemas que hasta ahora se han tenido. Alude que el Consejo Regional se transformará en un verdadero motor del desarrollo de la región y espera que los Consejeros apunten a que el proyecto en 180 días o 6 meses pueda ser aprobado, porque vendrán muchas atribuciones, muchos fondos que llegarán al Gobierno Regional, manifiesta su alegría porque todos los Consejeros se encuentran unidos y entiende que todos tienen el interés de desarrollar esta región y si esta postura sigue de esta manera podrán ocupar los fondos no con la precariedad económica que se tiene y que en este sentido se tiene que esperar los fondos desde Santiago al FNDR y que a veces no llegan, de igual forma que lleguen los dineros.

Manifiesta que ojala el proyecto de ley se apruebe luego, porque entregará muchas facultades a los Consejeros con un Intendente que será elegido en el año 2016 o 2017 por la ciudadanía, por lo que las cosas deberían cambiar.

Considera que si los Consejeros Regionales muestran interés en trabajar y tienen la voluntad para el desarrollo de la región, manifiesta que la ley será un gran instrumento para poder realizar los sueños de ver una octava región pujante como era en el pasado y poder ver el mercado construido y dejar de esperar a que lleguen los recursos, ello en atención a todos los recursos que se mencionan que llegarán al Consejo Regional, serán con propios recursos, con acuerdo del Consejo y el estudio realizado por la municipalidad, podrán construir el mercado que espera que resulte bonito y que un arquitecto medite sobre qué mercado se merece Concepción para poder entregárselo a todas las personas que han entregado la vida a la venta en el mercado y lamenta que no se dieran hasta ahora, una solución adecuada, pero de igual manera esta solución estima que es buena porque cree que no hay persona que no eche de menos el mercado, por tanto se alegra que este proyecto se vaya a aprobar, solo pide que sea por unanimidad, porque todos tienen los mismos sentimientos y pensamientos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R,** Señala que no cabe duda que no sólo el mercado de Concepción, sino que los mercados en sí, no solo son importantes centros comerciales, de actividad económica, sino

que son esencialmente centros culturales que tienen que ver con la identidad de una sociedad. El mercado de Concepción es importante, relevante y que lamentablemente se vio afectado por la tragedia, donde se ha visto, no sólo al municipio, sino que especialmente a los locatarios y familias incentivando, luchando para que esta reconstrucción se pueda materializar.

Adelanta su voto favorable a la iniciativa indicando que es Consejero de la provincia de Ñuble, pero reconoce que el mercado de Concepción es un elemento de la identidad valiosa a nivel de la región, que además es una fuente de ingreso y de empleo importante para muchas familias, lo que es un tema relevante.

Indica que este proyecto permitirá entregar dignidad, no sólo, a las personas que trabajan en el mercado, que hoy día lo realizan en condiciones indignas, sino que también atender de menor manera a los clientes, donde puedan volver donde los caseros y caseras.

Valora que el Consejo pueda ver esta iniciativa, no desde la vereda del frente, sino que haberse involucrado y haber participado en conjunto con los locatarios, el municipio y el gobierno en esta propuesta transitoria, pero que a futuro puedan participar como Consejo Regional activamente en la solución y reconstrucción definitiva que el mercado de Concepción merece.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.,** Manifiesta que le llama la atención que todos quieran justificar el voto positivo y cree que será el único disidente porque se abstendrá a votar, puesto que se encuentra con mucha incertidumbre con respecto al optimismo que tienen los Consejeros, indica que señaló en la Comisión, la que estima no sirve de mucho porque de todos modos, están en la sala justificando el voto.

Señala que se encuentra con incertidumbre por el mercado transitorio, ya que cree que será permanente y lo indica porque es muy difícil cuando se construya, desde el punto de vista del municipio, pues quedara con un estándar que lo más probable que cuando se lo ofrezcan a los locatarios para adquirirlos o arrendar va a ser difícil ya que los costos no serán los mismos que cancelaban antes que ocurriera el incendio. Indica que como segundo punto, donde se encontrará actualmente emplazado no es la mejor ubicación, costará que las personas puedan llegar al lugar, no tiene lugares para estacionar, no tendrá zona de carga ni descarga. Señala que era partidario de la ubicación en los terrenos del Serviu, de aquí a que se construya podría haber estado el mercado provisorio en unos 5 años, con mucho más espacio en un sector con mucha afluencia de público porque tiene el atractivo del supermercado.

Desde ese punto de vista y otras razones que no es el momento para mencionarlas en la sala a objeto de no extenderse explica que se abstendrá porque no tiene el mismo optimismo que tienen los demás Consejeros por lo anteriormente señalado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Con el acuerdo de la sala, cede la palabra al encargado regional de la Subdere, para que pueda dar respuesta a las consultas realizadas por el Consejero Sanhueza.

**ENCARGADO REGIONAL SUBDERE SR. FERNANDO ZABALA Z.,** Señala que los compromisos los realiza el jefe del servicio, sin embargo

aproximadamente unos 3 meses atrás, estuvo el Subsecretario en una reunión en el municipio de Concepción donde se encontraban los dirigentes del mercado y los técnicos, quien dijo empezar por el principio, que el municipio realice el proyecto para el mercado provisorio y presente la iniciativa a la subdere, para poder aprobar los profesionales que realizarían el proyecto, el resultado de esto fue que en 20 días tuvieron los aprox., M\$60.000.- para la contratación de los profesionales correspondientes y que hoy se pueda ver materializada la iniciativa, y después verán.

Manifiesta que los compromisos que ha realizado el Subsecretario Cifuentes durante el año, no han sido por escrito pero se han cumplido.

Señala que esta la inquietud en que supuestamente este mercado será el definitivo, aclara que la municipalidad y Serviu se encuentran trabajando en el mercado definitivo y se espera en un plazo de un par de años tener los RS, para que en algún momento pasen por el Consejo Regional

Manifiesta, y es así como lo manifestó el Jefe de Diplade don Luciano Parra, la Subdere transa dineros contra proyecto, explica que por tal motivo no se podía transferir antes los MM\$1.050.- que estaban comprometidos, porque no se tenía proyecto. Hoy día, lo más probable, que en base a este proyecto se transfieran los recursos, sin embargo ya estaría aprobada la iniciativa y que para el próximo año estaría en proceso de ejecución, que podría ser 1 año aproximadamente o tal vez un poco menos de 6 meses en los cuales se estaría solucionando el problema provisorio que no será el definitivo porque el Serviu y la municipalidad ya se encuentra trabajando en el proyecto y aunque el Consejo no lo crea recogerán todas las inquietudes que los Consejeros Regionales han planteado en términos de participación. Señala que anticipará en lo que se está trabajando, que es en conjunto con los colegios de arquitectos, con las comunidades, las diferentes corrientes políticas y evidentemente con los Consejeros Regionales.

Indica que no sabe si lo expuesto va en respuesta a las inquietudes que el Consejero Sanhueza mencionaba.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Señala que lo importante es ser parte de esto, ver la posibilidad de tomar un acuerdo previo de formar o ser parte de una comisión que los involucre como Consejeros Regionales y así poder ser parte del proyecto emblemático para la región.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que se lo harán saber a las autoridades para que el Consejo esté representado en el trabajo futuro, tanto del provisorio como del definitivo. Indica que tratarán en la Comisión de Gobierno quienes integrarían esta comisión.

Somete a votación los recursos para el proyecto "Construcción Feria Abasto Avda. Prat, Concepción, 1 Etapa Mercado, con cargo al FNDR. Por M\$ 1.843.892.-

**ACUERDO N° 17:**

**SE APRUEBA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, 01 INHABILITACIÓN, APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN FERIA ABASTO AVENIDA PRAT, CONCEPCIÓN, 1° ETAPA MERCADO", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30315572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.843.892.- CON CARGO A**

**LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**INHABILITACION: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**

**ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que con la anuencia de la sala le otorgaran unos segundos al Presidente de Asociación de Arrendatarios don Guillermo Canales para que se pueda referir a este hecho.

**PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS MERCADO CENTRAL DE CONCEPCIÓN SR. GUILLERMO CANALES S.**, Expresa que una de las cosas que más felicidad le da, es el interés de cada uno de los Consejeros y Consejeras de poder participar del debate, porque este tema es transversal y desde un comienzo ha sido así, porque se ha trabajado con todas las autoridades de este gobierno y del gobierno anterior y de todos se ha obtenido la mejor disposición.

Indica que este es un tema de confianza, ya que se comprometieron desde el primer día que se presentaron en Sesión del Consejo en mantener la actividad del mercado en la ciudad de Concepción, en la que el Consejo les entrego la pauta. Agrega que uno de los Consejeros señaló sabiamente que existían dos mercados, uno que estaba totalmente quemado y con problemas judiciales que no tiene para cuando resolver y existe otro mercado que es el de las personas y que ese estaba sano y que la esencia del mercado son las personas. Siendo ese el compromiso que se adquirió con cada uno de los Consejeros y Consejeras el año 2013, el mantener la esencia del mercado y es por eso que están trabajando aunque han tenido muchas dificultades, manifiesta que uno de los grandes apoyos que tuvieron fue una comisión que formaron los Consejeros Regionales, que los apoyó en el trabajo realizado pero además agradece el apoyo del GORE nada de esto sería posible y tal vez cada uno de los comerciantes estaría en su casa con cualquier negocio, pero se mantuvieron unidos por más de un año con el deseo de la ciudad de mantener la actividad comercial del mercado para Concepción.

Señala a los Consejeros Regionales que están apoyando una actividad que es útil para personas con escasos recursos y con poca formación académica, siendo el primer paso para la actividad comercial formal, lo que es importante aquí y en cualquier ciudad de Concepción, ya que esta comuna y las vecinas, muy pocas son las que tienen mercados, y son necesarios.

Manifiesta su alegría al ver la preocupación de los Consejeros Regionales por dicha actividad y que además sea transversal y que lo resuelto hoy demuestra que todos se encuentran comprometidos con la actividad del mercado. Felicita y agradece al Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S**, Informa que el día jueves a las 10:30 hrs., la Comisión de Medio Ambiente sesionará en la comuna de Contulmo, invita a todos los consejeros, donde se entregará la propuesta, este tema lo ha socializado con la Consejera Flor Weisse y el Consejero Lautaro Melita que son de la Provincia de Arauco.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Sobre el tema indica que lo agregarán al tema de mandatos en la Comisión de Gobierno.

#### **6.- INFORME COMISIÓN DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B**, Vicepresidente de la Comisión de Salud Indica que la Comisión sesionó hoy en la mañana, donde como primer punto presenciaron la exposición del Seremi de Salud Sr. Mauricio Careaga Lemus, en torno al futuro Convenio de Programación entre GORE-MINSAL

Indica que en dicha exposición conocieron las primeras aproximaciones, y se entiende que para el Ministerio de Salud son algo más que aproximaciones en materias de números, en los costos que representaría este Convenio de Programación para la Región del Bio Bio, el cual representa un valor Total de M\$ 834.644.343.-.

Señala que la propuesta que realiza el Ministerio de Salud, solicitan un 20% del valor total, los cuales representarían M\$ 163.234.429.-, con un aporte sectorial de M\$ 671.409.914.-

Manifiesta que las cantidades son verdaderamente interesantes y notables, señala que solo para conocimiento general de los Consejeros de qué manera se distribuiría en la región este Convenio de Programación, atendiendo a las demandas de proyectos que habrían presentado en su momento y que podrían presentar aun las 5 direcciones de la región.

SERVICIO DE SALUD	MONTO TOTAL M\$
CONCEPCION	213.216.055
ARAUCO	87.316.302
ÑUBLE	244.646.576
TALCAHUANO	123.819.700
BIO BIO	159.119.133
AUTORIDAD SANITARIA	6.526.577
<b>TOTAL</b>	<b>834.644.343</b>

Declara que el Seremi señala que el convenio es una propuesta que se realizó al Consejo, enfocado hacia la atención primaria y que representa la demanda de las 4 provincias de la Región del Bio Bio y que abarcaría la cantidad de 328 proyectos.

Indica que se hace necesario conocer la señal presupuestaria de año 2015, porque se estarían solicitando MM\$20.000.- anual en un marco de 8 años, señala que si se revisa el porcentaje del presupuesto del FNDR es demasiado dinero, sin embargo atendiendo la importancia que tiene el convenio, se dejaría en manos del Gobierno Regional que presente al Consejo regional un análisis presupuestario y mantener informado a los Consejeros sobre la posibilidad de implementar este convenio de

programación con los números que se señalan como propuesta, MM\$20.000.- anuales para el Gobierno Regional y el Consejo regional en un horizonte de 8 años.

Indica que esa fue la presentación para el futuro convenio de programación, en el cual se comprometieron a trabajar por ambos lados es decir Gobierno Regional y Seremi de Salud para avanzar en la materia.

Manifiesta que en el punto número dos se revisaron 2 ordinarios y el primero es el Ord. N° 2837 de fecha 12/11/2014, que solicita recursos para proyecto “Adquisición vehículos transporte pacientes Consultorio Lebu Norte, cuyo costo es de M\$ 39.118.- con cargo a la Línea Presupuestaria de Salud, del presupuesto de Inversiones FNDR. Además se considera la adquisición de un Mini Bus móvil de cuatro cilindros en línea, turbocooler, 134 HP, 2,5 Lts, de cilindrada, 4x2 tracción delantera.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para la “Adquisición de vehículos transportes pacientes Consultorio Lebu Norte”, cuyo costo es de M\$ 39.118.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS TRANSPORTE PACIENTES CONSULTORIO LEBU NORTE”, CÓDIGO BIP 30134381, POR UN MONTO TOTAL DE M\$39.118.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B**, Señala que el segundo Ord. N° 2842 de fecha 12/11/2014, solicita recursos para proyecto “Reposición Ambulancia CESFAM comuna de Tirúa, cuyo costo total es de M\$ 72.970.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del presupuesto de Inversiones FNDR.

Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición Ambulancia CESFAM comuna de Tirúa”

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para la “Reposición Ambulancia CESFAM comuna de Tirúa”, cuyo costo total es de M\$ 72.970.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA PARA CESFAM COMUNA DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30255773, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.970.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B,** Recalca la necesidad que el ejecutivo los mantenga informado sobre la propuesta que realiza el Ministerio de Salud, para revisar si en la práctica son capaces de suscribir este magno convenio que llevara a representar al Gobierno Regional, la no menor suma de MM\$20.000.- anuales. Indican que quedaran con esa tarea pendiente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que el ejecutivo está tomando nota de lo indicado.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.,** Indica que sobre el informe que trabajará el ejecutivo sobre los recursos del probable Convenio de Salud, señala que es importante y solicita que aparte de realizar un pronóstico futuro se pueda revisar la historia hacia atrás, señala que así se puede conocer de cuanto es lo que se ha aportado sin convenio desde el Gobierno Regional a salud en los últimos años y así comparar los porcentajes de inversión en salud, porque todos coincidieron que la exposición fue buena de parte del Seremi pero también coinciden que es un cifra importante y por lo mismo se necesita información de cuál ha sido la historia o los porcentajes para así analizar si están muy por sobre de lo que ha sido lo tradicional y lo regular, que será un elemento importante para poder decir.

**PRESIDENTE DE CONSEJO,** Manifiesta que se solicitará al ejecutivo un análisis de lo que ya se ha visto.

## **7.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Presidente de la Comisión de Educación indica que la comisión se reunió el día de hoy, para analizar los dos oficios que se encuentran en tabla. Señala que en primer lugar se encuentra el Ord. N° 943 de fecha 02/10/2014, en el cual se solicitan recursos para "Conservación Escuela y Prekinder Los Libertadores Hualqui", por un monto total de M\$283.180.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que los antecedentes los tiene cada uno de los Consejeros dentro de la ficha, por tanto en virtud de las consideraciones y los aspectos que abordaba la solicitud de recursos, la Comisión recomienda a la sala la aprobación del proyecto "Conservación Escuela y Prekinder Los Libertadores Hualqui", por un monto total de M\$283.180.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación los recursos para el proyecto "Conservación Escuela y Prekinder Los Libertadores Hualqui", por un monto total de M\$283.180.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

### **ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA Y PREKINDER LOS LIBERTADORES HUALQUI", POR UN MONTO TOTAL DE M\$283.180,**

**CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Señala que en segundo lugar se revisó Ord. N° 2843 de fecha 12/11/2014, denominado "Reposición Mini Buses para traslado de Escolares, Tirúa.", por un costo total de \$58.786.- con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que no dará detalle porque estos son de conocimiento de los Consejeros, referido a que dice relación a 2 mini buses para el traslado de estudiantes en la comuna de Tirúa, cuyo conocimiento está seguro que los Consejeros lo tienen completamente claro, en virtud de aquello la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del proyecto mencionado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación los recursos de la "Reposición Mini Buses para traslado de Escolares, Tirúa", por un monto total de M\$58.786.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MINI BUSES PARA TRASLADO DE ESCOLARES", COMUNA DE TIRÚA, CÓDIGO BIP 30262274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.786.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Indica que en puntos varios, se acordó efectuar una consulta a la Seremi de Educación si existen antecedentes respecto de que se habría producido una disminución de los recursos destinados a los jardines infantiles dependientes de la Junji, en el presupuesto nacional y de ser efectiva la información, que la Seremi informe cuál sería el impacto de esta eventual disminución en los jardines dependientes de esta entidad en la región. Manifiesta que por intermedio del Presidente del Consejo se solicite esta información.

**8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Presidente de la Comisión de Gobierno indica que en primer lugar informará sobre el informe de la comisión de gobierno del día 7 de noviembre, donde se trabajó las fechas de la sesión que se efectuará en la Provincia de Bio Bio, donde se definió que las fechas serían 25 y 26 de noviembre.

Señala que en la misma reunión se trató el tema de los Consejeros que se debía ratificar el mandato para que asistieran en comisión a China y se informará en adelante.

Informa que en la misma Comisión se mandataron a los consejeros que participaron en la misión en Educación, al país de Finlandia desde el 10 al 15 de Noviembre, y se señaló que el Intendente manifestó voluntad para que pudiese acompañar la delegación el jefe de URAI, Sr Miguel Hinojosa y La Secretaria Ejecutiva del Core., Sra. Joanna Pérez Olea, quienes se sumarían a la delegación de 08 integrantes, manifestándose la conformidad para cumplir con el compromiso con Educluster., esto es solo información porque no se necesita mandato.

Señala que en la misma Comisión se analizó el fallo de la Corte de Apelaciones, sobre el tema de concesiones de Casinos, donde se menciona que el Consejo actuó conforme a la norma y derecho y que por lo tanto la Corte de Apelaciones por fallo unánime señaló que la votación estaba a justada a derecho y cree que es una buena noticia aunque algunos hayan cuestionado el accionar de este Consejo como órgano colegiado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que sobre el tema que plantea el Consejero, ya lo habrían planteado algunos Consejeros, señala que fueron muy vilipendiados por la prensa, producto de las posturas que tuvieron algunas empresa respecto a la votación del tema de licencias de casinos y el resultado fue que la Corte de Apelaciones falló por 3 votos a favor, que los consejeros actuaron conforme a norma y como debió haber sido.

Indica que algunos Consejeros plantearon realizar un análisis jurídico y ver la posibilidad de alguna acción legal en relación a aquellas empresas que sostuvieron duros términos para este órgano colegiado.

Manifiesta que una de las empresas está apelando el fallo de la Corte de Apelaciones, por lo tanto tendrán que esperar y si el resultado vuelve a ser favorable para el Consejo Regional se revisarán posibles acciones jurídicas.

Señala que falta mandar al Consejero Edmundo Salas y Consejera Tania Cocha para participar en reunión de la Subdere los días 10 y 11 de noviembre, lo señala para regularizar el mandato.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que los Consejeros que fueron mandatados en Comisión de Gobierno del día 7 de noviembre fueron los Consejeros Edmundo Salas y la Consejera Tania Concha y se incorporaron luego el Consejero Eguiluz y Consejero Vásquez.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la regularización de mandato para los 4 Consejeros Regionales que participaron en representación del Consejo Regional, en reunión con la Subdere y Ancore en Santiago y Valparaíso.

**ACUERDO N° 22:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 4 CONSEJEROS REGIONALES QUE PARTICIPARON EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, EN REUNIÓN CON LA SUBDERE Y ANCORE EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO. DESDE EL 10**

**AL 11 DE NOVIEMBRE PARA CONSEJEROS SALAS, EGUILUZ Y VÁSQUEZ, Y CONSEJERA CONCHA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Agrega que se dio a conocer presentación a Contraloría que realizó don Julio Andrades Cartes por el tiempo que se encontraron movilizados los Consejeros Regionales, debido a lo cual se discutió si habría algún grado desconocimiento legal de la persona que realizaba esta presentación, no obstante el Presidente del Consejo informó en la comisión sobre la presentación que se realizó a la Contraloría donde se menciona la devolución por parte de los Consejeros Regionales de los estipendios, ya que este Sr., entendía que se estaban percibiendo ingresos aun no realizando las sesiones ordinarias y extraordinarias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Solicita el acuerdo de la sala para extender la sesión ya que se cumplió el tiempo, propone una media hora más.

**ACUERDO N° 23:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN DEL CONSEJO POR 30 MINUTOS ADICIONALES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Señala que lo anteriormente tratado fue parte de la Comisión de Gobierno del día 7 de noviembre del 2014.

Indica que en la Comisión de Gobierno realizada el día de hoy 17 de noviembre se revisó el Ord. N° 2756 de fecha 03.11.2014, el cual en el contexto del reciente Lanzamiento de la Red de Colaboración China – Región del Bío Bío, y de la firma de un Convenio de Hermanamiento entre la Provincia China de Hubei y el Gobierno Regional, se invitaron a 3 Consejeros Regionales para sumarse a una misión regional a la República Popular China, que tendrá lugar entre los días 18 y 29 de noviembre del año en curso.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión acuerda mandar a dos Consejeros Regionales, Sra. Alicia Yáñez Soto y a don Cristián Quiroz Reyes, para integrar la delegación que participará en la misión regional a la República Popular China, entre los días 18 y 29 de noviembre del año en curso.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Ratifica el mandato a la Consejera Sra. Alicia Yáñez y al Consejero Sr. Cristian Quiroz para asistir a la República Popular China.

**ACUERDO N° 24 :**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRA. ALICIA YAÑEZ S., Y CRISTIÁN QUIROZ R., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, A UNA MISIÓN REGIONAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 18 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2014. LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DEL RECIENTE LANZAMIENTO DE LA RED DE COLABORACIÓN CHINA – REGIÓN DEL BÍO BÍO Y DE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA PROVINCIA CHINA DE HUBEI Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Al respecto y en atención a la Sesión de la Provincia de Bío Bío 25 y 26 de noviembre se acordó que los Consejeros representante de ésta provincia, propondrían a la sala los lugares a funcionar y así poder armar la tabla dependiendo de los temas que presente el ejecutivo y así los Presidentes de Comisión puedan definir donde sesionarán, para ello el Consejero Patricio Pinilla en representación de los Consejeros de la Provincia de Bio Bio realizara la presentación de los lugares donde se sugiere poder sesionar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V,** Agradece la confianza al resto de los Consejeros, indica que se tiene el acuerdo de que el día martes 25 sesionarían comisiones en las comunas de Yumbel, Los Ángeles y Santa Barbará y el día miércoles 26, sesionarían comisiones en las comunas de Los Ángeles y Laja. La sesión se realizará en la comuna de San Rosendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la propuesta realizada por los Consejeros de la Provincia de Bio Bio, para sesionar en las comunas antes mencionadas.

**ACUERDO N° 25:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROGRAMA DEL BIO BIO, EL DIA MARTES 25 SESIONARAN LAS COMISIONES EN LAS COMUNAS DE YUMBEL, LOS ÁNGELES Y SANTA BARBARÁ Y EL DÍA MIÉRCOLES 26, SESIONARÍAN COMISIONES EN LAS COMUNAS DE LOS ÁNGELES Y LAJA. LA SESIÓN SE REALIZARA EN LA COMUNA DE SAN ROSENDO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Indica que se conoce invitación remitida por el Seremi del Deporte de la Región del Bío Bío para 4 Consejeros Regionales para asistir a la Ceremonia de Inauguración de los Juegos Binacionales de la Araucanía y además conocer las instalaciones del Complejo Deportivo Ñielol. Esta actividad se realizará los días lunes 24 de noviembre y martes 25 de noviembre.

Señala que en consideración de que el día martes 25 de noviembre habrá reunión de Consejo en la provincia de Bío Bío, se acuerda mandar a 4 Consejeros que deseen asistir, previa confirmación a la Secretaría del Consejo

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros, para luego resolver los 4 Consejeros que participarán de la actividad en la ciudad de Temuco por la invitación del Ministerio del Deporte.

**ACUERDO N° 26:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA PARA LOS 28 CONSEJEROS, PARA LUEGO RESOLVER LOS 4 CONSEJEROS QUE PARTICIPARAN DE LA ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE TEMUCO POR LA INVITACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE ESTE 25 DE NOVIEMBRE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Informa sobre carta remitida por la Corporación Cultural Nuevo Horizonte, que se encuentra ejecutando un proyecto financiado con el FNDR Cultura, ítem de iniciativas de impacto regional. En ella se invita a participar a todos los Consejeros y Consejeras Regionales de las grabaciones del programa los días y horas que serán informados y coordinados oportunamente, de acuerdo a programación, en la ciudad de Concepción.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión acordó mandar a los 28 Consejeros Regionales para participar, de acuerdo a la programación, a las grabaciones del programa que desarrollará la Corporación Cultural Nuevo Horizonte, en la ciudad de Concepción

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales para asistir a la actividad antes mencionada.

**ACUERDO N° 27:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR DE LAS GRABACIONES DEL PROGRAMA “NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL”, EN LOS DÍAS Y HORAS QUE SEÑALA LA PROGRAMACION EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que existiría un mandato pendiente para asistir al Lago Lanalhue el día Jueves, mandato que será para los 28 Consejeros Regionales que puedan asistir a la Comisión de Medio Ambiente.

**ACUERDO N° 28:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA 28 CONSEJEROS REGIONALES QUE PUEDAN ASISTIR A LA COMISIÓN DE MEDIO**

**AMBIENTE EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, CONTULMO, PARA ESTE JUEVES 20 DE NOVIEMBRE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Informa que se conoce invitación remitida por el Sr. Intendente Regional a participar en los talleres de trabajo para la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030 en las distintas comunas de la región, entre los días 15 de noviembre y 05 de diciembre.

Señala que sobre el punto, se acuerda mandar a los 28 Consejeros Regionales, con el objeto de que asistan a los talleres de trabajo de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030 que se realizarán en las distintas comunas de la región

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el mandato para los 28 Consejeros Regionales que puedan asistir a los talleres de la Estrategia Regional de Desarrollo.

**ACUERDO N° 29:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES QUE PUEDAN ASISTIR A LOS TALLERES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. ORGANIZADO POR PROVINCIAS ENTRE EL 15 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE PRÓXIMOS.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Indica que sobre invitación remitida por el Gobernador Provincial de Bío Bío, por unanimidad se acuerda mandar a los Consejeros de la provincia de Bío Bío, Presidente del Consejo y al Presidente de la Subcomisión de Pasos Fronterizos para asistir a la apertura del paso internacional Pichachén, el día martes 18 de noviembre en la Aduana, ubicada en el sector de Los Barros, Antuco.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación mandato para los Consejeros Regionales antes mencionados a la Provincia de Bio Bio

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.,** Manifiesta que el paso fronterizo Pichachen no solo corresponde a la Provincia de Bio Bio, es un paso de tremenda importancia para la región en consecuencia debería quedar a disposición de los restantes Consejeros Regionales.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Indica que la invitación es de parte del Gobernador Provincial, quien especifica que asistan los Consejeros de la Provincia de Bio Bio, más el Presidente del Consejo, por lo tanto se debería solicitar que modificarán la invitación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que el Consejero Álvarez está solicitando una moción y mandato, por lo tanto se debería mandar a los Consejeros que quisieran asistir y la Secretaria Ejecutiva se comunica con

el Gobernador para comunicarle la decisión que ha tomado este Consejo Regional.

Somete a votación mandato a los 28 Consejeros Regionales que quieran asistir.

**ACUERDO N° 30:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS PARA ASISTIR A LA APERTURA DEL PASO FRONTERIZO PICHACHEN, ANTUCO, A REALIZARSE ESTE MARTES 18 DEL PRESENTE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Indica que se requiere mandato para el Consejero Edmundo Salas, para que asista a reunión con la Cámara de Diputados, donde se analizará el proyecto de Ley corta de los Consejeros Regionales, el día martes 18 de noviembre en la ciudad de Valparaíso. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación mandato al Consejero Regional Edmundo Salas de la Fuente en las ciudades de Santiago y Valparaíso para los días 18, 19 y 20 de noviembre.

**ACUERDO N° 31:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA EL CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO PARA LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE. A REUNIONES CON EL PARLAMENTO EN ATENCIÓN A LA LEY 19.175.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Informa que por parte del Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez se requiere:

- Que los Consejeros que asistan a misiones al extranjero o que representen al Consejo ante instancias externas, informen sobre el cometido para el que fueron mandatados.
- Respecto a cómo enfrentar diversas conductas y responsabilidades, que en la calidad de Consejeros deben cumplir, y en atención a que la Subcomisión de Ética y Reglamento del Consejo no ha sido constituida, (existiendo mandato de fecha 23.09.2014, a Consejera Tania Concha, y Consejeros Eduardo Borgoño, Mario Morales, Patricio Pinilla y Félix González), se solicita su activación, con el objeto de que se reúna en torno a la sesión del 03 de diciembre en Concepción, a modo de entregar una propuesta con las bases que establezcan un marco regulatorio de esta Subcomisión, reglamentando eventuales situaciones internas y externas del Consejo y respectivas responsabilidades.
- Destaca el trabajo realizado por el Presidente del Consejo, en función de la representatividad en la movilización del Consejo, tanto en la forma desarrollada y su implementación. Asimismo destaca el rol que el

Consejero Salas ha cumplido en la tarea de representar al Consejo en las conversaciones con los parlamentarios.

Indica que se informa por parte de la Consejera Alicia Yáñez, sobre invitación que le llegó para asistir al Encuentro Mundial por la Paz del Mundo, en Los Ángeles, California, EEUU, que se realizará los días 5, 6 y 7 de diciembre, invitación que es personal pero que puede ser extendida a Consejeros que deseen asistir y así conformar una delegación que represente a la región.

Señala que el Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo solicita:

- En atención a diversas situaciones que están ocurriendo en ENAP y en virtud a acuerdo en Comisión pasada donde asistieron dirigentes de PETROX, se requiere invitar al gerente general de ENAP, don Marcelo Tokman, para analizar las diferentes materias. Sobre el punto y se acuerda analizarlo en una próxima reunión de Comisión.
- Solicita invitar a representantes de Gendarmería, para conocer su experiencia en proyectos en el área social
- Como Presidente de la Comisión de Fiscalización y en atención a que sesionarán en la provincia de Bío Bío, requiere a los Consejeros que tengan temas que deseen considerar para la fiscalización y realizar la sesión en la Provincia de Bio Bio
- En el marco de la Teletón, y expresando la voluntad de los Consejeros Regionales para efectuar un aporte como Gobierno Regional, donde como en años anteriores, sea el Intendente y el Presidente de la Consejo, en un enlace directo con Santiago, se haga entrega del aporte o se manifieste voluntad de aquello. Entendiendo que el 2012, se aprobó un marco de M\$1.250.000 certificado Core. N°3621, para que la Fundación Teletón presentase un proyecto al Gore, de reposición del edificio y a la fecha no se ha ingresado ningún proyecto.

**PRESIDENTE DELCONSEJO**, Indica que el Jefe de Diplade entregará mas antecedentes.

**JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SR. LUCIANO PARRA P.**, Informa que efectivamente la Fundación Teletón este año ha ingresado una iniciativa, que consta de la reposición del edificio ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, en términos concretos poder dejarlo en un estándar igual a los demás centros que existen en el país y que permita en el fondo a todos los niños que son usuarios poder hacer uso de un gimnasio que no contaban, porque tienen una multicancha al aire libre, pero además poder dotar de un espacio suficiente para que puedan funcionar de manera óptima. Esta iniciativa fue trabajada por el Gobierno Regional en particular por la DIPLADE en conjunto con la Dirección de Arquitectura, donde la semana pasada ya contando con todos los antecedentes fue ingresada al sistema de evaluación de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y se espera contar con el RS, con la recomendación técnica favorable antes de la comisión de Bio Bio, con el objeto que los Consejeros Regionales puedan hacer entrega de la recomendación y si el Consejo lo estima conveniente en la fecha de la teletón a fines del presente mes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que la ayuda concreta serian MM\$2.500.- para la reposición del centro que se encuentra ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz y que la entrega o anuncio oficial se realizará en el marco de la Teletón.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que en relación de la cuenta que realizó el presidente de la Comisión de Gobierno, en la cual se discutió el reglamento interno y la Comisión de Ética, solicita activar una jornada de trabajo en la se tocarían estos temas y otros. Pero dice relación con el funcionamiento interno del consejo y que estaría planificada para realizarla en la comuna de Pinto. Solicita al Presidente del Consejo se pueda coordinar con el Ejecutivo con el objeto de en un plazo breve se pueda sostener esta reunión a modo que apunta a mejorar a este Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que se retomará y que es una instancia que todos han solicitado para realizar e indica que se sugerirá fecha dentro de poco.

Manifiesta que se ha terminado con el informe de las comisiones y que solo faltaría una parte de la Comisión Social con la Consejera Sra. Alicia Yáñez para que se pueda llevar a votación el listado de proyectos que cada uno de los Consejeros tiene en poder y que no será necesario leerlos, solo mencionar la cifra final.

Indica que se puedan aprobar así como se encuentra pero que no quitara que la próxima sesión se pueda realizar una rectificación como se ha efectuado en otras ocasiones.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social señala que con respecto al punto número uno del Ord. N° 2550 de fecha 15/10/2014, que remite cartera con recomendación técnica de iniciativas postulantes a la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación de listado de proyectos que los Consejeros Regionales ya conocen y que está en manos de la Ministra de Fe, sin perjuicio de que se puedan realizar correcciones a futuro correspondientes a los proyectos de la Subvención de Seguridad Ciudadana año 2014.

**ACUERDO N° 32:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTAR LA CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$324.704.557.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
14SC235	PUBLICO	CABRERO PREVIENE EN LA ESCUELA 2015	BIO BIO	CABRERO	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	13.300.000
14SC080	PUBLICO	TALLER TECNICAS INNOVADORAS DE MUEBLERIA EN MADERA	CONCEPCION	CONCEPCION	GENDARMERIA DE CHILE CTRO CUMPLIM PENITENCIARIO CONCEPCION	3.900.000
14SC112	PUBLICO	LA PREVENCIÓN ES FUNDAMENTAL EN CORONEL	CONCEPCION	CORONEL	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	17.600.000
14SC320	PUBLICO	HABILITACION RED COMUNAL DE EMERGENCIAS EL CARMEN	ÑUBLE	EL CARMEN	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	9.725.020

14SC301	PUBLICO	CREACION DE ESCUELAS DE FORMACION DE LIDERES ESTUDIANTILES EN LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ÑUBLE	NINHUE	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	3.633.686
14SC143	PUBLICO	POR UN PENCO SEGURO	CONCEPCION	PENCO	MUNICIPALIDAD DE PENCO	9.000.000
14SC191	PUBLICO	MEJORANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA CAÑETA	ARAUCO	CAÑETE	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	10.104.300
14SC218	PUBLICO	JOVENES MARCAN LA DIFERENCIA	BIO BIO	LOS ANGELES	GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO	15.000.000
14SC219	PUBLICO	LAJA PREVIENE EL DELITO ETAPA 2	BIO BIO	LAJA	MUNICIPALIDAD DE LAJA	9.000.000
14SC222	PUBLICO	DISPOSITIVO CENTRO DE MEDIACION COMUNITARIA	BIO BIO	MULCHEN	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	9.000.000
14SC244	PUBLICO	ILUMILED IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS PEATONALES CON TECNOLOGIA LED	BIO BIO	SANTA BARBARA	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	11.000.000
14SC274	PUBLICO	CONSTRUYENDO UN BARRIO MAS SEGURO	BIO BIO	LOS ANGELES	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	12.000.000
14SC280	PUBLICO	INTERNADO SEGURO	ÑUBLE	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	2.694.000
14SC058	PUBLICO	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	CONCEPCION	CONCEPCION	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	8.701.700
14SC270	PRIVADO	NOSOTROS MERECEMOS BIENESTAR	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS PASO DE ARENA UNIDAD VECINAL N 52 DE LOS ANGELES	4.790.000
14SC227	PRIVADO	MEJORANDO MI COMUNIDAD	BIO BIO	NACIMIENTO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS	4.800.000
14SC099	PRIVADO	FAMILIAS PROTEGIDAS CON ALARMAS COMUNITARIAS SECTOR VILLA LOS ESCRITORES BARRIO NORTE	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOS ESCRITORES	4.660.000
14SC059	PRIVADO	EN BRICEÑO II NOS EMPODERAMOS DE LA DELINCUENCIA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS BRICEÑO II	4.210.900
14SC136	PRIVADO	UNIDOS Y COORDINADOS LE DECIMOS NO A LA DELINCUENCIA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	3.730.000
14SC135	PRIVADO	PUCHACAY SE REFUERZA ANTE LA DELINCUENCIA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUCHACAY	3.002.000
14SC085	PRIVADO	MAS ILUMINACION MAS SEGURIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	2.290.698
14SC167	PRIVADO	RUCALAF	CONCEPCION	CORONEL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CRECIENDO CONTIGO	11.044.000
14SC184	PRIVADO	NO A LA DELINCUENCIA VECINOS JUNTOS Y COORDINADOS	CONCEPCION	CORONEL	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO HORIZONTE	4.000.000
14SC122	PRIVADO	JUNTOS COORDINADOS PARA NUESTRA SEGURIDAD	CONCEPCION	CORONEL	JUNTA DE VECINOS POBLACION MONTAHUE	3.750.000
14SC013	PRIVADO	MOISES SILVA PREVIENE	CONCEPCION	CORONEL	JUNTA DE VECINOS PROFESOR MOISES SILVA DE LA U.V. N°023	3.686.066
14SC034	PRIVADO	SEGURIDAD EN VILLA DEL TREBOL	CONCEPCION	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 91, VILLA EL TREBOL	4.088.584
14SC151	PRIVADO	RECUPERACION AREA VERDE LOS RADALES	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES	3.297.772
14SC145	PRIVADO	TE GUIAMOS AL MUNDO SOCIAL Y LABORAL	CONCEPCION	TALCAHUANO	CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VIDA	4.042.970
14SC337	PRIVADO	ILUMINANDO NUESTRA SEGURIDAD CIUDADANA	ÑUBLE	CHILLAN	LOS VOLCANES U.V. N 26	5.997.915
14SC298	PRIVADO	ORGANIZADOS CONTRA LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS ROBINSON RAMIREZ	4.184.000
14SC289	PRIVADO	JUNTOS DERROTANDO LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	4.100.447
14SC335	PRIVADO	PREVENCION DE INCENDIOS DOMESTICOS	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE ÑUBLE	4.011.000

14SC281	PRIVADO	CLINICA JURIDICA Y SOCIAL	ÑUBLE	SAN CARLOS	FUNDACION FAMILIA TRINITARIA CHILE	1.828.500
14SC283	PRIVADO	VIGILANDO CUIDO PUENTE ÑUBLE	ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PUENTE ÑUBLE	3.966.000
14SC251	PRIVADO	JUNTOS APRENDEMOS Y NOS EDUCAMOS EN LA COMUNIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	ORGANIZACIÓN DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL COMITÉ DE ADELANTO SAN JUDAS TADEO	5.500.000
14SC266	PRIVADO	TRABAJANDO PARA NUESTRA SEGURIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS VILLA TODOS LOS SANTOS U VECINAL 40	4.790.000
14SC268	PRIVADO	PREVIENIENDO EN MI BARRIO	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS TRANQUERAS	4.790.000
14SC237	PRIVADO	INTERVENCION SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR EN LICEOS O COLEGIOS VULNERABLES DE LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	AGRUPACION COMUNAL JUVENIL CULTURAL SOCIAL DESPRECIADOS Y DESPECHADOS LOS ANGELES	4.609.000
14SC239	PRIVADO	EN COMUNIDAD PROTEGEMOS A NUESTRO BARRIO	BIO BIO	NEGRETE	JUNTA DE VECINOS COIGUE	4.290.000
14SC238	PRIVADO	PROTEGIENDO NUESTRA COMUNIDAD	BIO BIO	NEGRETE	JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA	4.105.999
14SC002	PRIVADO	PARA UN BARRIO SEGURO , LOS VECINOS SE COORDINAN	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS 5 B SECTOR Nº 3 EL SANTO	3.000.000
14SC007	PRIVADO	MAS COORDINACION, MAYOR SEGURIDAD	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 5 - C SECTOR 4 EL SANTO	3.000.000
14SC010	PRIVADO	VECINOS MAS SEGUROS EN EL CERRO NAVIDAD	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 10 CERRO NAVIDAD	3.000.000
14SC030	PRIVADO	RECONOCIENDO FACTORES PROTECTORES DE EN PREVENCIÓN VIOLENCIA	CONCEPCION	LOTA	ORG NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER	9.000.000
14SC068	PRIVADO	PREVENCIÓN DE INCENDIO EN EL HOGAR	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N 32 - C SAN CARLOS DE DINAHUE	4.000.000
14SC088	PRIVADO	CON ILUMINACION RECUPERAMOS NUESTRO BARRIO EN POBLACION LOS TILOS	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS Nº 1 C LOS TILOS BELLAVISTA	3.000.000
14SC104	PRIVADO	ILUMINANDO NUESTRO BARRIO, AUMENTAMOS NUESTRA SEGURIDAD	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS NUEVA LOS LOBOS SUR	3.000.000
14SC125	PRIVADO	CULTURA DE PAZ Y RESPETO EN LA ESCUELA	CONCEPCION	PENCO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-582 LA GREDA	4.000.000
14SC126	PRIVADO	AVANZANDO SEGURAS Y TRANQUILAS	CONCEPCION	TOME	UNION COMUNAL DE CENTROS TALLERES LABORALES DE TOME	4.000.000
14SC131	PRIVADO	CERRO VERDE SEGURO	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS Nº 11 CERRO VERDE BAJO	3.500.000
14SC133	PRIVADO	ACTIVATE Y TRABAJEMOS EN COMUNIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS Nº 35, COLLAO NORTE	3.000.000
14SC134	PRIVADO	PROYECTO CON ALARMAS VIVIMOS MAS SEGUROS	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS Nº 12 A SECTOR LAGUNA REDONDA	3.000.000
14SC153	PRIVADO	VILLA MAS SEGURA	CONCEPCION	SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS VILLA BAQUEDANO	3.000.000
14SC154	PRIVADO	VECINOS TRANQUILOS	CONCEPCION	SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAUTARO	3.000.000
14SC174	PRIVADO	NUESTRA CASA PROTEGIDA, PLAYA NEGRA MAS SEGURA	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS PLAYA NEGRA NORTE	3.000.000
14SC175	PRIVADO	POLVORIN SECTOR 3 SE ORGANIZA PARA PREVENIR	CONCEPCION	LOTA	JUNTA DE VECINOS Nº 4 POBLACION SANTA MARIA DE GUADALUPE SECTOR 3 POLVORIN	4.000.000
14SC196	PRIVADO	IMPLEMENTACION DE TELE VIGILANCIA	ARAUCO	CURANILAHUE	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO B-51	5.000.000
14SC217	PRIVADO	SEGURIDAD VECINAL PRIMERA ETAPA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS Nº13 CERRO LA PERDIZ	4.500.000
14SC269	PRIVADO	NUESTRA GENTE DEL PERAL	BIO BIO	LOS ANGELES	ASOCIACION SAN SEBASTIAN POR EL DESARROLLO SOCIAL	7.500.000

14SC207	PRIVADO	UNIDOS Y SEGUROS CONSTRUIAMOS COMUNIDAD	ARAUCO	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION 10 DE JULIO	1.000.000
					Total	324.704.557

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

## **9.- VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Informa que la Subcomisión de Pasos Fronterizos que sesiono en la Provincia de Ñuble en la comuna de San Carlos en la que se contó con la presencia de los Alcaldes de la comuna de San Carlos Sr. Hugo Gebrie y la Alcaldesa de la comuna de San Fabián Sra. Lorena Jardúa y la Gobernadora de la Provincia de Ñuble.

Señala que la comisión trato sobre en qué etapa se encuentra el segundo paso fronterizo que se le quiere dar prioridad y que justamente se encuentra en la comuna de San Fabián con la localidad de las ovejas en Argentina, en la cual se encuentran muy entusiasmado las personas de la Provincia de Ñuble por la importancia que tendrían a futuro con el Paso Fronterizo y en especialmente para la Región del Bio Bio

Indica que se realizarán algunos trámites en el Ministerio del Interior y todos aquellos organismos involucrados y se espera que la comisión se pueda reunir en unos 60 días más.

Manifiesta que se conforma la Comisión en conjunto con el Consejero Eduardo Saavedra sobre Borde Costero CRUBC, el cual sesionó el viernes antes pasado, donde se trataron 4 puntos de la tabla y varios.

1.- Indica sobre la solicitud de Concesión Marítima del Muelle de Penco para un relleno para el acopio de materiales y de mejora fiscal. Esta votación se postergó porque no habría acuerdo entre el Municipio y el Muelle de Penco para poder llegar a una solución.

2.- Se trató la solicitud de Concesión Marítima menor presentada por la Municipalidad de Talcahuano para materializar el paseo público costero en el sector de la ex aduana en la comuna de Talcahuano y también a la vez la Asociación Gremial de micro empresarios y pequeños comerciantes de Talcahuano para la instalación de los locales comerciales en sector ex aduana comuna de Talcahuano. Señala que esto se separó y se votó positivamente la concesión que solicito el municipio para poder seguir con todo el borde costero, pero el tema de la Asociación Gremial de microempresarios se rechazó porque no era la instancia a la cual ellos debían acudir ya que le tenían una solución por parte del municipio.

3.- Se revisó la propuesta de la modificación al documento criterios para el análisis de solicitud de extracción de áridos del litoral, específicamente en la comuna de Coronel la cual se aprobó favorablemente.

4.- Se aprobó solicitud de Salmones Chile de integrar la Comisión de Uso de Borde Costero. Se le indico que no se aceptaba su ingreso por que no tenían residencia actualmente en la Región del Bio Bio y que cuando

estuvieran radicados en la región recién ahí podrían solicitar nuevamente la incorporación para evaluarla.

Señala y solicita un aplauso porque se cumple 1 año de los Consejeros Regionales en base a la votación popular.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.**, Señala que separa en dos temas su intervención, uno, es que solicita un informe detallado de la ejecución presupuestaria del FNDR 2014 pero sectorizadas por provincia ya que solo tienen uno que es global y es bastante somero y la idea es tener un informe que esté detallado por provincia de la ejecución presupuestaria.

Sobre el segundo tema, indica que cede la palabra al Consejero Jaime Vásquez, ya que conoce más del tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.**, Solicita por intermedio del Presidente del Consejo la preocupación particular sobre un proyecto FRIL para la comuna de Lota Código BIP 30266623, que trata sobre la Ampliación de la Unión Comunal de JJ:VV y Exonerados Políticos de la comuna de Lota, que en particular este Consejero ha manifestado su apoyo y que lamentablemente a la fecha no se ha tenido respuesta a las observaciones por parte de la Municipalidad de Lota representada por el Alcalde Sr. Patricio Marchant.

Razón por la cual, requiere intermedio del Presidente del Consejo se oficie al municipio para que puedan subsanar las observaciones dentro de los plazos que corresponden ya que lamentablemente existe una inversión de M\$41.000.- que se están quedando atrás porque no existe respuesta a las observaciones muy puntuales, las cuales menciona, falta el certificado del Ingeniero Civil, falta certificado de la Dirección de Obras Municipales, falta de certificado de la propiedad y falta completar los planos. Manifiesta que espera que dentro de los plazos que corresponde y estipula la Ley el municipio de Lota a través del Alcalde pueda responder o por lo contrario se verá en la libertad de realizar las acciones correspondientes frente a un eventual caso de abandono de deberes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que se le debería pedir al ejecutivo que se oficie, puesto que los Consejeros no tienen iniciativa, por lo tanto se le solicitará al ejecutivo que oficie la pronta respuesta a las observaciones del proyecto Fril antes mencionado.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, Señala que sobre los temas de información sobre el presupuesto del Gobierno Regional, indica que solicitó hace un tiempo que se tuviera un sistema que les permitiera obtener información actualizada oportuna y además segregada por provincia, por área y por línea presupuestaria, reitera esta solicitud y entiende que es un tema computacional que se tiene que elaborar, solicita que se pueda revisar con prontitud, ya que es súper relevante más ahora que por ejemplo, aparecen en los diarios los porcentajes del gasto sobre el avance de la ejecución presupuestaria. Indica que no se siente que posee toda la información. Pide se pueda agilizar y así poder conocer el diseño del programa para que pueda ser fácil y amigable para todos

Solicita informe sobre la Universidad Católica en la Provincia de Arauco por la instalación de un Hatchery, ya que lleva unos 2 meses que se creó y que ya estarían los plazos para reestudiar el lugar y que señalan que

estarían comunas de Arauco y Lebu. Indica que no se ha tenido ninguna información al respecto y si ya se tiene una decisión, se informe para poder tomar la decisión y aplicar el gasto de estos recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Informa, por la ausencia del Consejero Regional Sr. Félix González, que se comunicó telefónicamente y le señala que se encuentra en Santiago con el Ministro de Medio Ambiente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Solicita al ejecutivo se le pueda oficiar respecto de los proyectos aprobados por el Consejo Regional del año 2010 a la fecha que se encuentran sin asignación presupuestaria.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.**, Informa que fue invitado al sector de Quidico, donde se encuentra una caleta de pescadores en la cual existen 4 sindicatos y uno de los grandes problemas que tienen es la cuota pesquera de la merluza. Menciona que solicitó una entrevista al Sr. Intendente.

Explica que tienen varios problemas, uno de ellos es que cuando sucedió el terremoto prácticamente arrasó con el varadero de las lanchas y en segundo lugar tienen problemas con proyectos de motor fuera de borda, indica que estas personas son pescadores de verdad y que pareciera que no han sido escuchados. Solicita por intermedio del Presidente del Consejo pueda intervenir con los organismos que tienen que ver con el tema de cuotas pesqueras, para acoger la solicitud de estos pescadores y revisar si ellos pueden capturar ya que de eso viven.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Señala que de acuerdo a la intervención del Consejero Sr. Gabriel Torres sobre el año que se cumple sobre la elección de los Consejeros Regionales, le parece significativo recordarlo, porque ellos inauguraron un proceso nuevo de participación en la región a través de la votación universal y que a pesar de las dificultades y obstáculos que han tenido para avanzar con su trabajo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios levanta la Sesión siendo las 19:20 hrs.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 17/11/2014.**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 22/10/2014**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA CARTERA DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE, POR UN MONTO TOTAL DE \$306.356.000.- CON CARGO A PROVISIÓN PER 2014, SEGÚN SE INDICA:**

<b>Código</b>	<b>Comuna</b>	<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto subsidio solicitado \$</b>
30283325	San Fabián	Construcción Electrificación Sector Pichirrincon, San Fabián	84.532.000.-
30106464	Los Ángeles	Normalización Eléctrica Las Quintas Pedregal y otros, Los Ángeles	165.235.000.-
30102905	Tomé	Normalización Electrificación Rural El Mirador Tomé	56.589.000.-
		<b>Total</b>	<b>\$ 306.356.000.-</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARRO RESCATE VEHICULAR, CUERPO DE BOMBEROS", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30129572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$298.230.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN PLUMA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30239272, POR UN MONTO TOTAL DE M\$47.633.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 05**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA VARIOS SECTORES, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30232972, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.243.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ENERGIZACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$748.523.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUP.
30263726	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA LA UNION	59.008	SOCIAL
30245172	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION PLAZA LUIS CRUZ, LAGUNA REDONDA, CONCEPCION	40.600	URBANISMO
30264122	CONCEPCION	CONCEPCION	MEJORAMIENTO PLAZA DE EJERCICIOS LAS PRINCESAS, CONCEPCION	18.600	URBANISMO
30261722	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUEBRADA DE RIFFO, FLORIDA	59.878	SOCIAL
30263474	CONCEPCION	FLORIDA	REPOSICION MULTICANCHA POBLACION GLORIAS NAVALES, FLORIDA	55.650	DEPORTE
30264275	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION CERRAMIENTO Y REP. RADIER PATIO CUB. LICEO IEF, FLORIDA	59.980	EDUCACIÓN
30266226	CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR NUEVO AMANECER	59.888	DEPORTE
30268025	ÑUBLE	SAN FABIAN	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA MALALCURA, SAN FABIAN	39.798	URBANISMO
30099563	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE TALCAHUANO, PENCO	52.219	SOCIAL
30133620	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION CUBIERTA PATIO EDIFICIO MUNICIPAL, PENCO	59.981	EDUCACIÓN
30185273	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION ANFITEATRO POBLACION NAHUELBUTA, COMUNA DE SANTA JUANA	59.900	URBANISMO
30249022	CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION SISTEMA ILUMINACION SENDA BARRANQUILLA, TALCAHUANO	22.339	EDUCACIÓN
30261825	CONCEPCION	TALCAHUANO	REPOSICION CUBIERTA C.E.I.A. LAS AMERICAS, TALCAHUANO	19.992	SOCIAL
30133470	ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL LIBERTADOR	56.900	SOCIAL
30267377	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION SEDE EL PILME COMUNA DE QUIRIHUE	59.656	SOCIAL
30132969	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL CANCHA ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	24.134	DEPORTE
			TOTAL	748.523	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$113.718.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUP.
30242727	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PISTA DE DEPORTES EXTREMOS COSTANERA LEBU	58.245	URBANISMO
30262373	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION ACERAS POBLACION NUEVA ESPERANZA Y OTROS	55.473	DEPORTE
			TOTAL	113.718.-	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTE ISABEL RIQUELME SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30086519, POR UN MONTO TOTAL DE M\$535.709.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS 4X4 MUNICIPALIDAD DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30220672, POR UN MONTO TOTAL DE M\$61.535.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIONETA 4X2 DIRECCIÓN OBRAS, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30135819, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.990.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA VOTACION DE LAS SUVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA AVANZADA LA TABLA Y UNA VEZ QUE SE REPRODUZCA TODO EL SET DE INFORMACION.

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.** CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL EX TEATRO DANTE, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30203122, POR UN MONTO TOTAL DE M\$859.062.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$1.509.062.- SIENDO LA DIFERENCIA DE M\$650.000.- ASUMIDA POR FINANCIAMIENTO SECTORIAL, ESPECÍFICAMENTE POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MINIBUS COMO MÓVIL ADULTO MAYOR DIDEKO, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30270173, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.590.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHAS DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30133556, POR UN MONTO TOTAL DE M\$905.867.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, CHILLÁN VIEJO", CÓDIGO BIP 30200322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.780.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LOS ÁLAMOS”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR ESTABLECE RELACIÓN CON ASPECTOS DEL DIAGNÓSTICO DE LA ERD, ESPECÍFICAMENTE CON LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, ESTO ES INSUFICIENTE. REQUIERE DE UN ANÁLISIS QUE INCLUYA FUNDAMENTALMENTE LA RELACIÓN CON LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LO QUE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA DE TURISMO, NO REQUIERE VINCULACIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ACLARAR SITUACIÓN DE USO DE SUELO PERMITIDO EN EMPLAZAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO, YA QUE ZONA INDICADA NO CORRESPONDE. ADJUNTAR CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS, Y REVISAR COMPATIBILIDAD DE USO DE ZONA CON TIPOLOGÍA DE PROYECTO.

2.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN III PARQUE EÓLICO LEBU – CRISTORO”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE MANERA ADECUADA.

DE IGUAL FORMA SE INFORMA AL TITULAR QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN FERIA ABASTO AVENIDA PRAT, CONCEPCIÓN, 1° ETAPA MERCADO”, COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30315572, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.843.892.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ. INHABILITACION: CONSEJERO REGIONAL MUÑOZ, ABSTENCION: CONSEJERO REGIONAL, TORRES.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS TRANSPORTE PACIENTES CONSULTORIO LEBU NORTE”, CÓDIGO BIP 30134381, POR UN MONTO TOTAL DE M\$39.118.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN AMBULANCIA PARA CESFAM COMUNA DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30255773, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.970.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR:

CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 20 :**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA Y PREKINDER LOS LIBERTADORES HUALQUI", POR UN MONTO TOTAL DE M\$283.180, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MINI BUSES PARA TRASLADO DE ESCOLARES", COMUNA DE TIRÚA, CÓDIGO BIP 30262274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.786.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 22:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 4 CONSEJEROS REGIONALES QUE PARTICIPARON EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, EN REUNIÓN CON LA SUBDERE Y ANCORE EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO. DESDE EL 10 AL 11 DE NOVIEMBRE PARA CONSEJEROS SALAS, EGUILUZ Y VÁSQUEZ, Y CONSEJERA CONCHA. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 23:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN DEL CONSEJO POR 30 MINUTOS ADICIONALES. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

**ACUERDO N° 24 :**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRA. ALICIA YAÑEZ S., Y CRISTIÁN QUIROZ R., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, A UNA MISIÓN REGIONAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 18 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2014. LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DEL RECIENTE LANZAMIENTO DE LA RED DE COLABORACIÓN CHINA – REGIÓN DEL BÍO BÍO Y DE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA PROVINCIA CHINA DE HUBEI Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 25 :**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROGRAMA DEL BIO BIO, EL DIA MARTES 25 SESIONARAN LAS COMISIONES EN LAS COMUNAS DE YUMBEL, LOS ÁNGELES Y SANTA BARBARÁ Y EL DÍA MIÉRCOLES 26, SESIONARÍAN COMISIONES EN LAS COMUNAS DE LOS ÁNGELES Y LAJA. LA SESIÓN SE REALIZARA EN LA COMUNA

DE SAN ROSENDO CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 26 :

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA PARA LOS 28 CONSEJEROS, PARA LUEGO RESOLVER LOS 4 CONSEJEROS QUE PARTICIPARAN DE LA ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE TEMUCO POR LA INVITACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE ESTE 25 DE NOVIEMBRE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR DE LAS GRABACIONES DEL PROGRAMA "NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL", EN LOS DÍAS Y HORAS QUE SEÑALA LA PROGRAMACION EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 28 :

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA 28 CONSEJEROS REGIONALES QUE PUEDAN ASISTIR A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, CONTULMO, PARA ESTE JUEVES 20 DE NOVIEMBRE. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES QUE PUEDAN ASISTIR A LOS TALLERES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. ORGANIZADO POR PROVINCIAS ENTRE EL 15 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE PRÓXIMOS. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 23 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 30 :

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA LOS 28 CONSEJEROS PARA ASISTIR A LA APERTURA DEL PASO FRONTERIZO PICHACHEN, ANTUCO, A REALIZARSE ESTE MARTES 18 DEL PRESENTE. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 31:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATO PARA EL CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO PARA LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE. A REUNIONES CON EL PARLAMENTO EN ATENCIÓN A LA LEY 19.175. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ,

MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO Nº 32 :**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTAR LA CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$324.704.557.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO
14SC235	PUBLICO	CABRERO PREVIENE EN LA ESCUELA 2015	BIO BIO	CABRERO	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	13.300.000
14SC080	PUBLICO	TALLER TECNICAS INNOVADORAS DE MUEBLERIA EN MADERA	CONCEPCION	CONCEPCION	GENDARMERIA DE CHILE CTRO CUMPLIM PENITENCIARIO CONCEPCION	3.900.000
14SC112	PUBLICO	LA PREVENCIÓN ES FUNDAMENTAL EN CORONEL	CONCEPCION	CORONEL	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	17.600.000
14SC320	PUBLICO	HABILITACION RED COMUNAL DE EMERGENCIAS EL CARMEN	ÑUBLE	EL CARMEN	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	9.725.020
14SC301	PUBLICO	CREACION DE ESCUELAS DE FORMACION DE LIDERES ESTUDIANTILES EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ÑUBLE	NINHUE	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	3.633.686
14SC143	PUBLICO	POR UN PENCO SEGURO	CONCEPCION	PENCO	MUNICIPALIDAD DE PENCO	9.000.000
14SC191	PUBLICO	MEJORANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA CAÑETINA	ARAUCO	CAÑETE	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	10.104.300
14SC218	PUBLICO	JOVENES MARCAN LA DIFERENCIA	BIO BIO	LOS ANGELES	GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO	15.000.000
14SC219	PUBLICO	LAJA PREVIENE EL DELITO ETAPA 2	BIO BIO	LAJA	MUNICIPALIDAD DE LAJA	9.000.000
14SC222	PUBLICO	DISPOSITIVO CENTRO DE MEDIACION COMUNITARIA	BIO BIO	MULCHEN	MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	9.000.000
14SC244	PUBLICO	ILUMILED IMPLEMENTACION DE LUMINARIAS PEATONALES CON TECNOLOGIA LED	BIO BIO	SANTA BARBARA	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	11.000.000
14SC274	PUBLICO	CONSTRUYENDO UN BARRIO MAS SEGURO	BIO BIO	LOS ANGELES	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	12.000.000
14SC280	PUBLICO	INTERNADO SEGURO	ÑUBLE	QUIRIHUE	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	2.694.000
14SC058	PUBLICO	PASO A PASO HACIA EL FUTURO	CONCEPCION	CONCEPCION	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	8.701.700
14SC270	PRIVADO	NOSOTROS MERECEMOS BIENESTAR	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS PASO DE ARENA UNIDAD VECINAL N 52 DE LOS ANGELES	4.790.000
14SC227	PRIVADO	MEJORANDO MI COMUNIDAD	BIO BIO	NACIMIENTO	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS	4.800.000
14SC099	PRIVADO	FAMILIAS PROTEGIDAS CON ALARMAS COMUNITARIAS SECTOR VILLA LOS ESCRITORES BARRIO NORTE	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOS ESCRITORES	4.660.000
14SC059	PRIVADO	EN BRICEÑO II NOS EMPODERAMOS DE LA DELINCUENCIA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS BRICEÑO II	4.210.900
14SC136	PRIVADO	UNIDOS Y COORDINADOS LE DECIMOS NO A LA DELINCUENCIA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	3.730.000
14SC135	PRIVADO	PUCHACAY SE REFUERZA ANTE LA DELINCUENCIA	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS POBLACION PUCHACAY	3.002.000
14SC085	PRIVADO	MAS ILUMINACION MAS SEGURIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	2.290.698
14SC167	PRIVADO	RUCALAF	CONCEPCION	CORONEL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CRECIENDO CONTIGO	11.044.000
14SC184	PRIVADO	NO A LA DELINCUENCIA VECINOS JUNTOS Y COORDINADOS	CONCEPCION	CORONEL	JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO HORIZONTE	4.000.000

14SC122	PRIVADO	JUNTOS COORDINADOS PARA NUESTRA SEGURIDAD	CONCEPCION	CORONEL	JUNTA DE VECINOS POBLACION MONTAHUE	3.750.000
14SC013	PRIVADO	MOISES SILVA PREVIENE	CONCEPCION	CORONEL	JUNTA DE VECINOS PROFESOR MOISES SILVA DE LA U.V. N°023	3.686.066
14SC034	PRIVADO	SEGURIDAD EN VILLA DEL TREBOL	CONCEPCION	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 91, VILLA EL TREBOL	4.088.584
14SC151	PRIVADO	RECUPERACION AREA VERDE LOS RADALES	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES	3.297.772
14SC145	PRIVADO	TE GUIAMOS AL MUNDO SOCIAL Y LABORAL	CONCEPCION	TALCAHUANO	CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO VIDA	4.042.970
14SC337	PRIVADO	ILUMINANDO NUESTRA SEGURIDAD CIUDADANA	ÑUBLE	CHILLAN	LOS VOLCANES U.V. N 26	5.997.915
14SC298	PRIVADO	ORGANIZADOS CONTRA LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS ROBINSON RAMIREZ	4.164.000
14SC289	PRIVADO	JUNTOS DERROTANDO LA DELINCUENCIA	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	4.100.447
14SC335	PRIVADO	PREVENCION DE INCENDIOS DOMESTICOS	ÑUBLE	CHILLAN	JUNTA DE VECINOS JARDINES DE ÑUBLE	4.011.000
14SC281	PRIVADO	CLINICA JURIDICA Y SOCIAL	ÑUBLE	SAN CARLOS	FUNDACION FAMILIA TRINITARIA CHILE	1.828.500
14SC283	PRIVADO	VIGILANDO CUIDO PUENTE ÑUBLE	ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA PUENTE ÑUBLE	3.966.000
14SC251	PRIVADO	JUNTOS APRENDEMOS Y NOS EDUCAMOS EN LA COMUNIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	ORGANIZACIÓN DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL COMITÉ DE ADELANTO SAN JUDAS TADEO	5.500.000
14SC266	PRIVADO	TRABAJANDO PARA NUESTRA SEGURIDAD	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS VILLA TODOS LOS SANTOS U VECINAL 40	4.790.000
14SC268	PRIVADO	PREVIENIENDO EN MI BARRIO	BIO BIO	LOS ANGELES	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS TRANQUERAS	4.790.000
14SC237	PRIVADO	INTERVENCION SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR EN LICEOS O COLEGIOS VULNERABLES DE LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES	AGRUPACION COMUNAL JUVENIL CULTURAL SOCIAL DESPRECIADOS Y DESPECHADOS LOS ANGELES	4.609.000
14SC239	PRIVADO	EN COMUNIDAD PROTEGEMOS A NUESTRO BARRIO	BIO BIO	NEGRETE	JUNTA DE VECINOS COIGUE	4.290.000
14SC238	PRIVADO	PROTEGIENDO NUESTRA COMUNIDAD	BIO BIO	NEGRETE	JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA	4.105.999
14SC002	PRIVADO	PARA UN BARRIO SEGURO , LOS VECINOS SE COORDINAN	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS 5 B SECTOR N° 3 EL SANTO	3.000.000
14SC007	PRIVADO	MAS COORDINACION, MAYOR SEGURIDAD	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 5 -C SECTOR 4 EL SANTO	3.000.000
14SC010	PRIVADO	VECINOS MAS SEGUROS EN EL CERRO NAVIDAD	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 10 CERRO NAVIDAD	3.000.000
14SC030	PRIVADO	RECONOCIENDO FACTORES PROTECTORES DE EN PREVENICION DE VIOLENCIA	CONCEPCION	LOTA	ORG NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER	9.000.000
14SC068	PRIVADO	PREVENCION DE INCENDIO EN EL HOGAR	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS N 32 - C SAN CARLOS DE DINAHUE	4.000.000
14SC088	PRIVADO	CON ILUMINACION RECUPERAMOS NUESTRO BARRIO EN POBLACION LOS TILOS	CONCEPCION	TOME	JUNTA DE VECINOS N° 1 C LOS TILOS BELLAVISTA	3.000.000
14SC104	PRIVADO	ILUMINANDO NUESTRO BARRIO, AUMENTAMOS NUESTRA SEGURIDAD	CONCEPCION	TALCAHUANO	JUNTA DE VECINOS NUEVA LOS LOBOS SUR	3.000.000
14SC125	PRIVADO	CULTURA DE PAZ Y RESPETO EN LA ESCUELA	CONCEPCION	PENCO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-582 LA GREDA	4.000.000
14SC126	PRIVADO	AVANZANDO SEGURAS Y TRANQUILAS	CONCEPCION	TOME	UNION COMUNAL DE CENTROS TALLERES LABORALES DE TOME	4.000.000
14SC131	PRIVADO	CERRO VERDE SEGURO	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS N° 11 CERRO VERDE BAJO	3.500.000

14SC133	PRIVADO	ACTIVARE Y TRABAJEMOS EN COMUNIDAD	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 35, COLLAO NORTE	3.000.000
14SC134	PRIVADO	PROYECTO CON ALARMAS VIVIMOS MAS SEGUROS	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS N° 12 A SECTOR LAGUNA REDONDA	3.000.000
14SC153	PRIVADO	VILLA MAS SEGURA	CONCEPCION	SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS VILLA BAQUEDANO	3.000.000
14SC154	PRIVADO	VECINOS TRANQUILOS	CONCEPCION	SANTA JUANA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAUTARO	3.000.000
14SC174	PRIVADO	NUESTRA CASA PROTEGIDA, PLAYA NEGRA MAS SEGURA	CONCEPCION	PENCO	JUNTA DE VECINOS PLAYA NEGRA NORTE	3.000.000
14SC175	PRIVADO	POLVORIN SECTOR 3 SE ORGANIZA PARA PREVENIR	CONCEPCION	LOTA	JUNTA DE VECINOS N° 4 POBLACION SANTA MARIA DE GUADALUPE SECTOR 3 POLVORIN	4.000.000
14SC196	PRIVADO	IMPLEMENTACION DE TELE VIGILANCIA	ARAUCO	CURANILAHUE	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO B-51	5.000.000
14SC217	PRIVADO	SEGURIDAD VECINAL PRIMERA ETAPA	ARAUCO	CURANILAHUE	JUNTA DE VECINOS N°13 CERRO LA PERDIZ	4.500.000
14SC269	PRIVADO	NUESTRA GENTE DEL PERAL	BIO BIO	LOS ANGELES	ASOCIACION SAN SEBASTIAN POR EL DESARROLLO SOCIAL	7.500.000
14SC207	PRIVADO	UNIDOS Y SEGUROS CONSTRUIAMOS COMUNIDAD	ARAUCO	ARAUCO	JUNTA DE VECINOS POBLACION 10 DE JULIO	1.000.000
					<b>Total</b>	<b>324.704.557</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 17/11/2014.

1.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.:

- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, CHILLÁN VIEJO", SE SOLICITA QUE EN FUTURAS PRESENTACIONES RELACIONADAS A ESTA MATERIA, SE ADJUNTE UN RESUMEN EJECUTIVO DONDE SE INDIQUE LA CONDICIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.
- INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PROYECTO PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, DENOMINADO "ESTUDIO BÁSICO DIAGNÓSTICO RECUPERACIÓN LAGO LANALHUE", CÓDIGO BIP 30331573-0.

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.:

- RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN FERIA ABASTO AVDA. PRAT, CONCEPCIÓN, 1 ETAPA MERCADO, SE REQUIERE OFICIAR AL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN SOLICITANDO QUE ÉSTE CONSEJO SE HAGA PARTE EN LAS MESAS DE TRABAJO RELACIONADAS CON EL PROYECTO DEL MERCADO.

3.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.:

- SE SOLICITA ANALIZAR Y POSTERIORMENTE INFORMAR, EN ATENCIÓN A LA SEÑAL PRESUPUESTARIA FNDR 2015, LA FACTIBILIDAD DE PODER IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN EN SALUD, DE ACUERDO A LAS CIFRAS ENTREGADAS POR EL SEREMI DE SALUD.
- INFORME SOBRE LA INVERSIÓN EN MATERIA DE SALUD APROBADAS POR ÉSTE CONSEJO EN AÑOS ANTERIORES.

4.- EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.:

- SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE EDUCACIÓN, REQUIRIENDO SI EXISTE ANTECEDENTES RESPECTO A QUE SE HABRÍA PRODUCIDO UNA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS JARDINES INFANTILES DEPENDIENTES DE LA JUNJI EN EL PRESUPUESTO NACIONAL, DE SER ASÍ, INFORME EL IMPACTO DE ESTA EVENTUAL DISMINUCIÓN EN LOS JARDINES DEPENDIENTES DE LA JUNJI EN LA REGIÓN.

5.- EN VARIOS:

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.:

- SE SOLICITA INFORME DETALLADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTORIZADO POR PROVINCIAS.

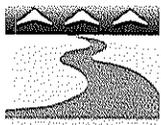
A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.:

- RESPECTO AL PROYECTO FRIL DENOMINADO AMPLIACIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS Y EXONERADOS POLÍTICOS EN LA COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30266623, DONDE CUAL HASTA LA FECHA NO SE HA TENIDO RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOTA, SE REQUIERE OFICIAR AL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDEN.

MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.:

- SE REITERA SOLICITUD SOBRE CONTAR CON UN SISTEMA INFORMÁTICO, DE TAL FORMA TENER, DE MANERA MENSUAL EN EL CONSEJO, INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO VIGENTE, COMPROMETIDO, CADA VEZ QUE SE APRUEBEN PROYECTOS, ELLO DESGLOSADO POR PROVINCIA Y LÍNEA PRESUPUESTARIA.
- INFORME SOBRE PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO PARA INSTALAR UN HATCHERY.

GOBIERNO  
REGIONAL



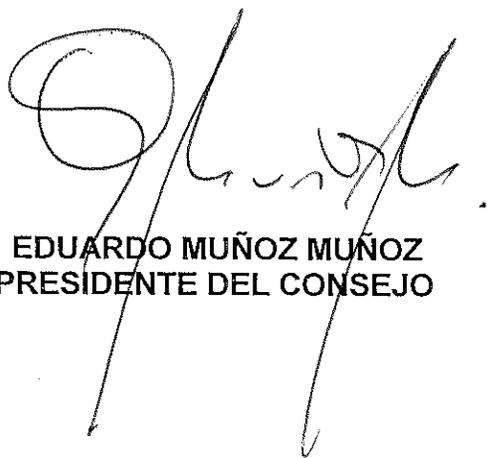
REGION DEL  
BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

**A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.:**

- **SE REQUIERE CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, DESDE EL AÑO 2010 A LA FECHA, QUE SE ENCUENTRAN SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.**

*\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 03 de diciembre de 2014*



**EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE**